



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS



## EN EL UMBRAL DE LA NORMAL: ANALISIS DEL INSTRUMENTO DE DIAGNOSTICO Y CLASIFICACION PARA EL INGRESO A LA EDUCACION NORMAL (IDCIEN). SEP., DESDE UNA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA (1998-2002)

INFORME ACADEMICO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
LICENCIADA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS



PRESENTA:

MARIA GUADALUPE LEON ALVAREZ

FACULTAD DE FILOSOFIA  
Y LETRAS



MEXICO, 2004

COORDINACION DE ESTUDIOS  
LATINOAMERICANOS



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**

**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **DEDICATORIA**

A mis padres:

Octaviano León Téllez y Silvia Álvarez Miranda.

Por el esfuerzo y sacrificio de poder ofrecerme la oportunidad de ser universitaria, y por ser  
ejemplo de fortaleza y unión familiar.

A mis hermanos:

Marisol, Jacqueline, Baldemar y Denisse.

Por todos los instantes que compartimos juntos y todos los momentos que vendrán.

A mi compañero de toda la vida:

Oliver Santín Peña.

Por compartir en lo académico, discusiones y enseñanzas; en la amistad por ser mi  
cómplice; y en el amor por la paciencia, la comprensión y el cariño.

Y a ti, porque a partir de estos momentos estarás siempre en mis pensamientos.

## AGRADECIMIENTOS

No cabe duda que realizar un trabajo para obtener un grado académico, significa un gran esfuerzo no sólo personal, sino de todas las personas que estuvieron junto a mi y que compartieron experiencias tanto académicas como laborales, así como sugerencias que enriquecieron de algún modo este *Informe*.

Ahora que se cierra un ciclo más en mi vida, quiero agradecer a mi amigo y maestro Felipe Mejía Rodríguez por el apoyo incondicional que siempre me brindó, y por las enseñanzas que fueron fundamentales para mi desarrollo profesional dentro de la Dirección General de Evaluación de la SEP. Igualmente agradecer a Martha Téllez, Eloina Argüelles, Agustín Maciel, Edgar Andrade y Miguel Ibáñez, por brindarme su amistad y por los ratos que pasamos juntos trabajando en varios estados de la República.

También quiero agradecer a todos mis sinodales por sus observaciones para mejorar el *Informe*, y muy especialmente a mi asesor Roberto Machuca B. por su ayuda y tiempo para concluir este trabajo.

Finalmente y no menos importantes, agradecer a todos mis amigos: Omar, Claudia, Robert, Víctor, Rodrigo, Columba, Kande y Canigia que siempre estuvieron apoyándome y me dieron ánimos para seguir adelante.

## CONTENIDO

"En el umbral de la normal: análisis del Instrumento de Diagnóstico y Clasificación para el Ingreso a la Educación Normal (IDCIEN). SEP., desde una perspectiva latinoamericanista".

(1998-2002)

INTRODUCCIÓN .....	1
1. LA EDUCACIÓN NORMAL EN MÉXICO. CONSIDERACIONES EN TORNO AL INGRESO.....	5
1.1 Breve Historia .....	5
1.2 Coyuntura actual .....	10
1.2.1 Análisis de la matrícula .....	11
1.2.2 Demanda, ingreso y egreso.....	14
1.2.3 ¿Quiénes demandan el ingreso?, características socioculturales.....	16
1.2.4 ¿Es importante seguir formando maestros? .....	18
1.2.5 El Estado y el control de la matrícula.....	22
2. EL INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO Y CLASIFICACIÓN PARA EL INGRESO A LA EDUCACIÓN NORMAL: NOTAS PARA SU ANÁLISIS .....	25
2.1 La Dirección General de Evaluación de la Secretaría de Educación Pública .....	25
2.1.1 Programas de Evaluación Educativa .....	31
2.2 Participación de la DGE en los procesos de selección para el ingreso a la Escuela Normal.	
.....	33
2.2.1 Fundamentos teóricos del IDCIEN .....	36
2.2.2 Estructura del examen .....	38
2.2.3 Materiales que apoyan al IDCIEN y etapas de aplicación.....	43
3. ANÁLISIS DE RESULTADOS GLOBALES DEL IDCIEN (1998-2002).....	48
3.1 Productos obtenidos del IDCIEN .....	48
3.2 Población atendida de 1998-2002 .....	51
3.3 Resultados obtenidos de 1998 al 2002 .....	57
REFLEXIONES FINALES .....	76
ANEXO 1 .....	83
ANEXO 2 .....	84
ANEXO 3 .....	88
BIBLIOGRAFÍA .....	95

## INTRODUCCIÓN

El presente *Informe de Actividad Profesional*, expone las tareas que llevé a cabo dentro de proyecto de evaluación denominado: “Instrumento de Diagnóstico y Clasificación para el Ingreso a la Educación Normal” (IDCIEN). Lo aquí expuesto se basa en mi experiencia laboral dentro de la Dirección General de Evaluación (DGE), de la Secretaría de Educación Pública, institución en la cual trabajé durante seis años realizando diversas funciones en el Departamento de Humanidades.

El IDCIEN no es sólo un examen de admisión, representa también el esfuerzo amplio y profundo de un equipo interdisciplinario que desempeña sus labores en muchos frentes: teóricos, metodológicos y organizativos, con la finalidad de lograr el mejor proceso de ingreso a la educación normal. Los objetivos centrales de este equipo son: 1) que el instrumento sea de calidad, es decir, que cumpla con los requerimientos nacionales y con los estándares actuales de evaluación internacional; y 2) que los procesos de selección y los resultados obtenidos sean efectivos, transparentes y legales.

En este *Informe de Actividad Profesional*, describo, analizo y valoro algunas situaciones sucedidas entre 1998 y 2002, desde el punto de vista de mi propia experiencia laboral. En estos años, participé en los procesos de selección en diferentes estados de la República y gracias al trabajo realizado pude comprender que, además de las dificultades existentes en torno a los aspectos de carácter técnico y metodológico de mi actividad profesional que tuve que superar, hay factores externos que giran alrededor de los procesos de selección y que afectan no sólo el trabajo de campo, sino que en algunos casos también la integridad física de las personas comisionadas para esas tareas, como fue mi caso particular.

De igual manera, pude percibir que los obstáculos que tienen los estudiantes para ingresar a las escuelas normales no sólo tienen que ver con su formación académica previa, reflejada en los bajos niveles alcanzados en los exámenes de selección, sino también con circunstancias extra académicas de orden local y nacional: tráfico de influencias, cacicazgo educativo, corrupción, etcétera. Además de dar a conocer estos problemas y el esfuerzo de

ese grupo de trabajo comprometido con la educación, este trabajo de titulación me brinda la oportunidad de presentar información que no ha sido divulgada ni siquiera en la propia DGE, con la intención de que sea útil para las personas dedicadas a los estudios educativos.

Cabe señalar, que no hubiera sido posible realizar mi labor profesional sin la formación y conocimientos que obtuve de la licenciatura en Estudios Latinoamericanos. Sobre la base de esta carrera multidisciplinaria, pude desempeñarme profesionalmente en el ámbito educativo e incluso incursionar de mejor manera a otras disciplinas como la pedagogía y la estadística para alcanzar las metas encomendadas. Con esta formación y la experiencia de seis años, realicé un análisis latinoamericano del IDCIEN, es decir, multidisciplinario, que atiende los aspectos históricos, políticos, sociales y culturales de dicho instrumento.

Ahora bien, el informe es un trabajo que se inscribe dentro de los estudios latinoamericanos no sólo por el tipo de análisis realizado, sino también porque el acceso a la educación superior es un asunto latinoamericano de importancia actual. En efecto, México comparte con el resto de América Latina diversos procesos tanto en el campo económico, como en la política, lo social y cultural; y también los mismos problemas en el ámbito educativo como son, por ejemplo: el gasto público, falta de presupuesto para los programas, demanda y cobertura en los diferentes niveles, falta de empleo para los profesionistas, etcétera.

En el mismo sentido y al igual que en nuestro país, en el resto de la región de América Latina existe una preocupación constante por mejorar la calidad educativa y todo lo que ello conlleva. A partir de la década de los 80, se han realizado una serie de encuentros en foros mundiales con el fin de analizar diversos aspectos educativos. Un resultado de estos foros fue la implementación de sistemas de evaluación que permitan dilucidar los problemas reales que impiden el buen funcionamiento del sector educativo; sin embargo, esta medida no ha sido suficiente y aún falta mucho por hacer al respecto. En ese contexto, en el caso concreto de México podemos mencionar el trabajo de la DGE, la que

se encarga de llevar a cabo la evaluación del Sistema Educativo en el nivel de educación básica y normal.

Actualmente, la DGE ha implementado alrededor de 20 proyectos, tanto de carácter nacional como internacional. Uno de los que comienza a tener una mayor fuerza a nivel nacional es, sin duda alguna, el IDCIEN, pues es un instrumento de evaluación del cual dependen miles de jóvenes que buscan una oportunidad de ingresar a la educación profesional.

Sin embargo, cabe señalar que el IDCIEN deja a muchos aspirantes en el umbral de una opción profesional, como es la del profesorado normalista. Y como se verá a lo largo del trabajo, el problema real del ingreso no sólo es de formación, sino también de la escasez de oportunidades. De este último aspecto se derivan problemas mayores de carácter social, como son, por ejemplo: paros, huelgas, tomas de instalaciones, secuestros del personal, etcétera.

Es dentro de este panorama que situamos el presente trabajo, cuyos objetivos corresponde a los capítulos del informe, los cuales enumeramos enseguida:

1. Hacer notar la importancia de la educación normal y el problema del ingreso a este nivel educativo. Para ello, en el capítulo inicial se contextualiza históricamente la educación normal en México; se revisa el papel que asume el Estado y las autoridades educativas respecto al control de la matrícula; se analiza la demanda de ingreso y egreso, así como también las características socioculturales y regionales de los demandantes.
2. Presentar al IDCIEN en su contexto institucional, en su origen y sus características. Para ello, por un lado se describe la DGE y se señala el papel que desempeña como organismo de la SEP; y por otro, se señalan los fundamentos teóricos, estructura y logística del instrumento de evaluación.

3. Mostrar la dinámica concreta de los procesos de selección para el ingreso a la educación normal, así como los resultados globales del IDCIEN a nivel nacional en aquellos estados que han solicitado su instrumentación. Para cumplir con este objetivo se describe, a partir de mi experiencia personal, las actividades de campo y de trabajo técnico. Los resultados del IDCIEN se presentan mediante gráficas realizadas personalmente y las cuales se presentan en los anexos.

Finalmente, se hace un balance personal de los problemas que se suscitan en torno al IDCIEN; esto, claro, desde la perspectiva de una latinoamericanista.

## **1. LA EDUCACIÓN NORMAL EN MÉXICO. CONSIDERACIONES EN TORNO AL INGRESO.**

### **1.1 Breve Historia**

Para poder comprender los procesos de selección de estudiantes para ingresar a la educación normal como una de mis actividades dentro de la DGE, fue necesario vincularme a las escuelas normales. En un primer momento, en el trabajo de campo y de relaciones personales; en un segundo momento, sobre todo ahora que desarrollo este informe, me resulta necesario ubicarlas en un contexto que me permita entender el papel y la importancia que tienen en nuestro país, como uno de los ejes centrales del Sistema Educativo Nacional.

En México la situación actual del sistema de formación de profesores normalistas se estructura en consonancia con el devenir del sistema educativo nacional. Si bien, hay elementos propios en cada época, éstos se enmarcan en un proceso histórico que viene desde la consumación de la Independencia a través del Proyecto del Reglamento Provisional del Imperio Mexicano en 1823. Con este proyecto se manifiesta una preocupación ante la necesidad de que los establecimientos de instrucción pública estuvieran acorde con el sistema político.

Con el impulso de la escuela a un papel protagónico, se le dio importancia a los maestros y a la creación de instituciones que los formaran. Martha E. Curiel Méndez<sup>1</sup> señala que la iniciativa privada fue la primera en cubrir la necesidad de formar profesores, pues el país seguía en la incertidumbre económica y política, y por lo tanto no fue posible solventar los gastos de este requerimiento. Así, en 1823 se crea la Escuela Nacional Lancasteriana, considerada la primera escuela normal, y que subsiste hasta 1870. Más adelante, el Estado impulsa la creación de escuelas normales públicas en las que se forman docentes capaces en el manejo pedagógico. En esta época se busca la unidad nacional y la enseñanza coadyuva a ese propósito.

---

<sup>1</sup> Curiel Méndez, Martha Eugenia. "La educación normal", en Solana Fernando, *et al.*, *Historia de la educación pública en México*. F.C.E-SEP. México, 2002.

Durante el gobierno de Valentín Gómez Farias (1833) se decreta el establecimiento de escuelas normales para maestros bajo el control de la Dirección General de Instrucción Pública. Con esa medida se pretende reformar la enseñanza para sustraerla completamente de la influencia de la iglesia. De esta manera, la educación cubre un papel unificador siendo un instrumento difusor de la propuesta de cada gobierno, lo que vendrá a otorgar una mayor importancia a los maestros.

Así, a finales del siglo XIX, los maestros siguen ocupando un lugar importante para la nación, pero era necesario pensar seriamente en su formación y en las necesidades que el país requería.

Durante la etapa porfirista (1877-1911) se funda la Escuela Normal para Profesores de Instrucción Pública. La formación académica corresponde a los requerimientos del régimen dentro de la ideología positivista.<sup>2</sup> Asimismo, durante estos años de gobierno surge “la preocupación por controlar, dirigir y administrar las actividades de las escuelas normales con el fin de dar unidad nacional y coherencia a la educación nacional, además de que a través de ellas, podía aplicar la política educativa que se proponía”<sup>3</sup>. De este modo, las escuelas normales comparten el propósito nacionalista de la unificación social, ideológica, educativa y cultural de México. De igual manera, se impulsa el desarrollo de los centros de formación docente, “para 1900, funcionaban en el país alrededor de 45 escuelas normales.”<sup>4</sup>

Más tarde, con el triunfo de la Revolución Mexicana y el establecimiento de la Secretaría de Educación Pública en 1921, se establecen las primeras escuelas normales rurales, las cuáles llevan tareas fundamentales como las prácticas de campo, los trabajos de oficios, pequeñas industrias y educación física. Igualmente, en 1924 se crea en la Ciudad de México la Escuela Nacional de Maestros, que pretende ser un laboratorio pedagógico nacional que prepara a maestros urbanos, rurales, educadoras de jardines de niños, maestros misioneros y técnicos en educación.

---

<sup>2</sup> La ideología positivista era una doctrina filosófica europea que se introduce en México por el partido liberal bajo el lema “Libertad, Orden y Progreso”. Se establece una teoría de la ciencia y una reforma de la sociedad. En la enseñanza ésta se basaba en el impulso de la educación moderna y científica.

<sup>3</sup> Solana Fernando. *Op.cit.*, p. 434.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 432.

Durante el Cardenismo (1934-1940), la educación socialista también se refleja en la educación normal. De hecho,

a partir de 1935, la Escuela Nacional de Maestros introdujo el socialismo en sus programas a través de una serie de cátedras, entre las que se encontraba el derecho agrario, el derecho obrero, el derecho educativo, la teoría del cooperativismo, el arte, la literatura al servicio del proletariado, la geografía económica y social, la historia de la educación socialista, la ética y estética marxista, etc.<sup>5</sup>

Cabe destacar que en este periodo se crean igualmente un gran número de escuelas normales rurales, las cuales se fusionan más adelante con las de agricultura, originando así las escuelas regionales campesinas dependientes de la SEP. Por consiguiente, la educación normal queda fuertemente ligada a la Reforma Agraria, formando maestros rurales y promotores agrícolas del país.<sup>6</sup>

Con el desarrollo industrial del país, la educación socialista se deja a un lado para dar paso a la política educativa del nacionalismo y la cooperación de la iniciativa privada. Esta política se va gestando gradualmente al realizar modificaciones al artículo 3º de la Constitución, al mismo tiempo se inicia la federalización del sistema educativo.

Entre los cambios más importantes que se realizan en 1944, está una reforma de los planes, programas y libros de texto educativos para las escuelas primarias urbanas y rurales; lo mismo sucede en las escuelas normales. Así pues, se deja ver claramente los lineamientos de la política de la unidad nacional.

Durante el periodo de Adolfo López Mateos (1958-1964) se pone en marcha el Plan Nacional para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria conocido como el *Plan de los Once Años*, “el cual dio pasos importantes para la consolidación del Sistema Educativo no sólo en cobertura, sino también para atender aspectos de calidad educativa”<sup>7</sup>. Destaca igualmente, la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 449.

<sup>6</sup> En 1942 en las escuelas normales urbanas y rurales, se implementaron planes de estudio con las mismas características. La única diferencia era el nivel socioeconómico de las diferentes regiones.

<sup>7</sup> SEP. Velázquez Castañeda, Víctor Manuel. “Hacia una cultura de la evaluación”, en *Memoria del quehacer educativo (1995-2000)*. Tomo II. México, D.F., 2000, p. 96.

Gratuitos de carácter nacional, que son elaborados mediante concursos públicos, con base en los nuevos contenidos que introdujo la reforma curricular.

Un hecho de mayor relevancia para la formación de profesores, es la realización del Congreso Nacional de Educación Normal que se celebra en Coahuila en 1969. De él, se derivan varias acciones para mejorar este subsistema educativo. Entre los aspectos más importantes está la definición clara de los objetivos de la educación normal. Derivados de ellos se establecen tres líneas estratégicas para la organización del plan de estudios:

- La formación de maestros de enseñanza primaria, que consideren la profesión como terminal y no como estación de tránsito hacia otras carreras.
- La incorporación de la educación normal al nivel profesional.
- Dotar al futuro maestro de una cultura general sólida.<sup>8</sup>

Para llevarlas adelante se instituyen varias acciones, en primer lugar, se establece el bachillerato como requisito; segundo, se separa el ciclo secundario del profesional; tercero, se transforman algunas normales en secundarias técnicas; cuarto, se amplia el ciclo normal básico a 4 años; y por último, se reorganizan los planes y programas de estudio con un mayor equilibrio de los contenidos. Cabe resaltar que hasta esta época el acceso no requería más que los estudios secundarios terminados, pero a partir de este momento se restringe el acceso a la educación normal a un menor número de aspirantes y se utiliza el bachillerato como filtro.

También se promueve una retabulación de los salarios, pues con ello se pretende combatir los índices de deserción magisterial. De esta manera, se va estableciendo un mayor número de categorías en el nivel primario, dando prioridad a la preparación profesional y a la calidad de los servicios prestados. Con todo lo anterior, se busca garantizar la formación de un mejor magisterio. Y por lo tanto, las expectativas son mayores y la demanda de ingreso también.

En el periodo de Luis Echeverría (1970-1976) se celebra en México la Asamblea Nacional de Educación Normal (1972), donde se aprueban nuevos planes y programas para

---

<sup>8</sup> Solana, Fernando. *Op. cit.*, p. 457.

que los alumnos realicen simultáneamente los estudios de bachillerato y los específicos de formación docente en las normales básicas. Como parte de la reforma educativa, surge el llamado *Plan 1975*, que trata de ajustar la enseñanza siguiendo la tendencia internacional que entonces recomendaba la introducción de conceptos de la lingüística estructural y las matemáticas modernas.

Para 1983 y 1984 se reforman de nuevo los planes de estudio de la educación normal, entre los aspectos más relevantes se establece que, la educación normal obtendría el grado de licenciatura, además de que las normales tendrían como propósito fundamental la formación de docentes en los niveles y modalidades de la educación básica. Sin embargo, los objetivos en cuanto a la educación de calidad no se habían logrado, debido a que:

[...] los contenidos de aprendizaje no se integraban a una visión de conjunto y actualizada del mundo, se mantenía una desvinculación entre las necesidades de la práctica docente y la teoría enseñada, aún faltaban elementos indispensables que formaran al normalista para entender y actuar profesionalmente en el aula y en el contexto social donde luego se desempeñaría. Paradójicamente, mientras aumentaron los contenidos teóricos se debilitó el desarrollo de las capacidades, habilidades y los recursos básicos del trabajo docente.<sup>9</sup>

En un intento por mejorar lo anterior, en 1993 se pacta entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), que establece la necesidad de introducir una reforma educativa integral mediante la reorganización del Sistema Educativo Nacional.

Entre las acciones llevadas a cabo sobresalen, la reformulación de los contenidos, materiales de enseñanza y la revaloración de la función magisterial. También destaca, el establecimiento de la Federalización educativa, la cual establece que cada estado de la República es responsable de la administración, planeación y ejecución de la tarea educativa.

Se observa que durante las diferentes etapas de la historia nacional, se ha buscado consolidar, profesionalizando a las escuelas normales según el contexto social y de acuerdo

---

<sup>9</sup>SEP. Deceano Osorio, Francisco. "La reforma de la educación normal 1996-2000", en *Memoria del quehacer educativo (1995-2000)*. Tomo I., México, D.F., 2000, p. 129.

a las políticas educativas plasmadas por cada gobierno. Al mismo tiempo esto ha significado que cada vez sea más estricto el proceso de selección de aspirantes. Se reconoce además, el papel que desempeñan los profesores como la base sólida para la buena marcha de la educación.

Falta todavía mucho por hacer al respecto, pero es responsabilidad del Estado formar docentes con una perspectiva multicultural acorde a las necesidades de los nuevos tiempos, que permita el desarrollo de todos los grupos sociales y culturales de la nación.

## **1.2 Coyuntura actual**

La educación normal se ha ido transformando con el fin de buscar mecanismos para mejorar y estructurar la enseñanza escolar. Las medidas que se llevan a cabo por el Programa de Desarrollo 1995-2000 son las siguientes:

- a) La federalización del Sistema de Educación Básica y Normal.
- b) La reformulación de contenidos y materiales educativos de la educación básica y normal.
- c) El establecimiento de un sistema de promoción laboral-profesional que asocie el salario con el desempeño docente y el aprovechamiento escolar que obtienen los alumnos.
- d) El establecimiento de un sistema nacional de actualización de profesores.
- e) La puesta en marcha de programas compensatorios.<sup>10</sup>

Con lo anterior, el gobierno pretende que la federalización del Sistema Educativo transforme la enseñanza de maestros de acuerdo a las atribuciones de cada estado, buscando igualmente la equidad y calidad de la educación nacional. Es decir, la educación de los profesores está orientada según las necesidades de cada entidad, aunque sigue siendo la Federación la encargada de intervenir en los planes y programas de la educación básica y normal. De esta manera, se pretende transformar la educación, los maestros y las actividades de las escuelas normales.

---

<sup>10</sup> SEP. Ramírez Raymundo, Rodolfo. "La transformación de la gestión escolar: factor clave para mejorar la calidad de la educación", en *Memoria del quehacer educativo (1995-2000)*. Tomo I., México, D.F., 2000, p. 176.

En 1996 se pone en marcha el *Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales*, con la finalidad de elevar la calidad de los servicios que se imparten. Además, se pretende un nuevo esquema en donde los futuros maestros se arraiguen en las regiones de su adscripción, formando educadores con verdadera vocación y equilibrando la planta docente en términos generacionales.

Respecto a las escuelas normales en el país, éstas se han ido desarrollando a lo largo del tiempo en cuanto a su número, pasando de “513 en el año de 1980 a 655 para el año 2000. De estas escuelas 351 son públicas y 304 particulares”<sup>11</sup>. Hay tres tipos de escuelas normales: federales, estatales y particulares. Todas ellas cumplen actualmente el mismo plan de estudios e imparten las licenciaturas de educación preescolar, educación primaria, educación secundaria, educación física y educación especial.

En cuanto a cobertura nacional, la educación normal atiende en el año 2001 a “200,931 estudiantes, 69,128 hombres y 131,803 mujeres, que equivalen al 9.9% de la población escolar de educación superior del país. Estos son apoyados por 17,481 maestros que corresponden al 8.7% de la educación superior a nivel nacional”.<sup>12</sup> La matrícula se distribuye en las siguientes proporciones “30,400 estudiantes en la Licenciatura en Educación Preescolar; 49,400 en Primaria; 103,500 en Secundaria; 8,700 en Educación Especial y 9,500 en Educación Física”<sup>13</sup>.

### **1.2.1 Análisis de la matrícula.**

Como se mencionó, se han transformado aspectos importantes dentro de la educación normal y por ende, la educación básica en nuestro país. Pero todavía quedan algunos aspectos pendientes para la educación normalista; en particular, la creciente demanda de ingreso a los estudios de este subsistema, la matrícula autorizada por las autoridades educativas locales y el problema del desempleo para los recién egresados.

<sup>11</sup> INEGI. *Estadísticas de educación*. Cuaderno núm.8. México, edición 2002.

<sup>12</sup> ANUIES. *Anuario estadístico 2001. Población Escolar de Licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos*. México, 2001.

<sup>13</sup> “Situación actual de la educación básica”, en: [http://www.ifie.edu.mx/73\\_educacion\\_basica.htm](http://www.ifie.edu.mx/73_educacion_basica.htm). 15/05/03.

Los anteriores aspectos causan grandes polémicas para los gobiernos locales, sobre todo, se vuelve un problema garantizar empleo a los egresados para ocupar plazas dentro de las escuelas federales o estatales. Actualmente se buscan mecanismos como es el concurso por plazas —también llamado examen de oposición— para ocupar los mejores lugares en las escuelas más solicitadas entre los egresados. También se pretende solucionar este problema con la disminución de la matrícula de ingreso a las escuelas normales. No obstante, esto ha generado a su vez otras dificultades, por ejemplo, que estudiantes, padres de familia, y la sociedad en general demanden mayores oportunidades de ingreso por vías violentas.

Uno de los factores que está en la base del problema es, sin duda, la crisis demográfica del país. En efecto, según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el año 2000 éramos aproximadamente 99.6 millones de mexicanos, y las proyecciones futuras anticipan que la población joven del país seguirá prevaleciendo al menos durante 20 años. Así pues, tenemos datos que indican que la mitad de los habitantes del país es menor a los 25 años.

Respecto a la población que cursa la enseñanza media superior y superior en edades entre 15 y 24 años, se espera que alcance su máximo volumen histórico en el 2010, lo que equivale —según cifras de la SEP— a un crecimiento anual de más de 100 mil jóvenes durante los próximos 10 años. Esto significa que la demanda de servicios educativos está dirigida a los estudios superiores, aunque ésta va a depender también del comportamiento del egreso que registre la educación básica.

En cuanto a la matrícula autorizada por la SEP en los diferentes grados, en el cuadro 1 se muestra su evolución que “para el ciclo escolar 1999-2000, se atendió en el Sistema Escolarizado Nacional a 29.2 millones de niños y jóvenes en los diversos niveles y modalidades que lo conforman, para el periodo 2000-2001 se atendió aproximadamente 29.7 millones de alumnos.”<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Datos obtenidos de la SEP en *Perfil de la educación en México*. México, 2000, p.10.

**Cuadro 1**  
**Matrícula del Sistema Escolarizado Nacional por nivel y tipo educativo**  
**1994-1995 y 1999-2000.**

<b>Nivel y tipo educativo</b>	<b>Ciclos escolares</b> (miles de alumnos)		<b>Diferencias</b>	
	<b>1994-1995</b>	<b>1999-2000</b>	<b>miles de alumnos</b>	<b>%</b>
Preescolar	3,092.80	3,393.70	300.9	9.7
Primaria	14,574.20	14,765.60	191.4	1.3
Secundaria	4,493.20	5,208.90	715.7	15.9
Total básica	22,160.20	23,368.20	1,208.00	5.5
Media Superior	2,343.50	2,892.80	549.3	23.4
Superior	1,420.40	1,962.80	542.4	38.2
Capacitación	428	927.7 e	499.7 e	117 e
<b>Total</b>	<b>26,352.10</b>	<b>29,151.50 e</b>	<b>2,799.40 e</b>	<b>10.6 e</b>

e estimado

Fuente: SEP

En la educación básica se nota que la matrícula no aumenta en grandes proporciones, mientras que en la educación media superior, observamos un incremento en la atención del servicio de aproximadamente el 23.4%, lo que va a repercutir en la demanda a cualquier modalidad de estudios profesionales, entre ellos la educación normal.

De acuerdo a datos sobre la matrícula de la educación normal, esta ha ido en aumento, por ejemplo, “en el ciclo escolar 1994-1995 era de 137.3 mil alumnos, y para el ciclo 2000-2001 llegó a 213.8 mil alumnos”<sup>15</sup>, lo que equivale a un crecimiento de 55.71% aproximadamente. Con estas cifras, se puede considerar que la demanda de ingreso a los estudios profesionales va a tener un mayor impacto, y que la educación normal no se escapa de esta situación. Aunque como se mencionó anteriormente, ésta va a depender de la demanda del servicio en la educación básica.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 63.

En este sentido, datos estadísticos nacionales señalan que, en los próximos años habrá una disminución en la tasa de fecundidad de la población en edad de cursar preescolar y primaria, lo mismo para la población que ingresa a la secundaria. Por el contrario, en la educación media superior y superior, la demanda continuará aumentando en los siguientes años, debido entre otros factores a las generaciones que nacieron en época de alta fecundidad. En esto radica parte del argumento de las autoridades para restringir el ingreso a las normales.

### **1.2.2 Demanda, ingreso y egreso.**

Es importante señalar que durante las décadas 60 y 70, en vista del acelerado crecimiento de la población infantil y del número de alumnos en las escuelas, la SEP alentó el aumento en la matrícula de las normales. Pero para los años 80, cuando las inscripciones a las normales superaba por mucho las previsiones de futuras necesidades de docentes, esta institución intervino de nuevo, pero ahora para restringir el ingreso.

En 1996, tanto la SEP como las autoridades educativas locales acuerdan que cada estado será responsable de regular la matrícula de sus propias normales, conforme a la facultad que les confiere la Ley de Educación. Por su parte, la SEP se compromete a abandonar la práctica de determinar quienes ocuparían plazas de nueva creación en los estados, ya que anteriormente este organismo era quien daba a los estados los nombres de las personas que ocuparían las nuevas plazas de educación básica que tendrían financiamiento federal.

Actualmente las autoridades de cada entidad son las responsables de definir sus políticas para la contratación de egresados de sus respectivas escuelas normales, ya sea para cubrir vacantes o para ampliar la cobertura de los servicios de educación básica en los niveles y localidades donde se requieran. Para ello, las autoridades estatales deben prever las necesidades del personal docente para los diversos niveles y tipos de enseñanza básica.

Si bien, para la SEP “la matrícula de la educación normal se ha incrementado de 106,500 estudiantes en el transcurso de la década de los ochenta, a 215 mil para el ciclo

1999-2000, es decir, un incremento del 101%”,<sup>16</sup> en el país la demanda de estos estudios crece día con día y en algunos estados la matrícula tiende a disminuir, teniendo como consecuencia que menos jóvenes tengan la oportunidad de cursar una carrera profesional.

El ingreso a la educación superior y en particular de la educación normal, se ha vuelto un problema educativo y social. Ante esta situación, se ha optado por buscar mecanismos más rigurosos en el proceso de selección de estudiantes. Además de que los requisitos previos al examen son igualmente severos.

Lo anterior, por supuesto, genera gran polémica respecto a la selección de los estudiantes que ingresan a las escuelas, debido a que muchas personas ponen en duda la calidad, honorabilidad y transparencia de los procesos de selección. Por consiguiente, las autoridades locales se han visto en la necesidad de legitimar estos procesos mediante la contratación de instituciones externas como son el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL)<sup>17</sup> y la Dirección General de Evaluación (DGE) de la SEP.

Para otras personas, la aplicación de las pruebas utilizadas es subjetiva, argumentando que no siempre reflejan el conocimiento real de los alumnos. Para éstos, los instrumentos evaluatorios deben ser tomados como una mera representación mecánica y abstracta. Por lo tanto, no siempre son capaces de determinar si un alumno debe ser admitido o no en las escuelas.<sup>18</sup>

Debido a esto, las autoridades educativas están en constante tensión, debido a la creciente demanda de ingreso y por la matrícula autorizada en cada estado. Lo anterior se refleja sobre todo, en las escuelas normales rurales, tales como la de Mactumactzá

---

<sup>16</sup> *Ibidem*.

<sup>17</sup> En algunas entidades el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) participa en los concursos de selección de ingreso a la educación normal.

El CENEVAL es una institución creada en 1994 como un organismo no gubernamental y autofinanciable, que lleva a su cargo las acciones para realizar evaluaciones de la educación media superior y superior.

<sup>18</sup> Díaz Barriga, Ángel. “Evaluar lo académico. Organismos internacionales, nuevas reglas y desafíos.”, en Teresa Pacheco Méndez y Ángel Díaz Barriga (coords.). *Evaluación académica*. México, UNAM / FCE, 2000, pp.11-31.

(Chiapas), el Mexe (Hidalgo), Raúl Isidro Burgos (Guerrero), CREN (Michoacán), entre otras.

Por otra parte, prevalece la situación de falta de empleo de los egresados de las normales, ya que cada vez resulta más difícil obtener un trabajo seguro y bien remunerado. Así, la competencia laboral se hace cada vez más intensa, teniendo que insertarse a un mundo globalizado que tiende a la incorporación de nuevas tecnologías. Y por tanto, se promueve el incremento de exigencias para continuar los estudios de posgrado, lo cual puede garantizar mejores oportunidades de empleo.

### **1.2.3 ¿Quiénes demandan el ingreso?, características socioculturales.**

Hay que destacar que los jóvenes que demandan el ingreso a las escuelas normales son en su gran mayoría provenientes de estratos socioeconómicos poco favorables. No tienen acceso a las escuelas privadas y por lo tanto, demandan una oportunidad para realizar sus estudios profesionales en las escuelas públicas, que pueden garantizar de alguna forma, un mejor futuro de vida.

Se debe considerar que la demanda de estudios superiores tiene que ver estrechamente con los egresados de los diferentes subsistemas de la educación media superior, por ejemplo, “en el ciclo 2000-2001 la matrícula del bachillerato general era de 1,791,821 jóvenes; en la educación profesional técnica 378,834; y para el bachillerato tecnológico de 830,722, dando un total de las tres modalidades de 3,0001.377 jóvenes”<sup>19</sup>.

Ahora bien, se debe tener en consideración que las cifras cambian debido a factores como la deserción escolar, la situación económica desfavorable, entre otros aspectos. Pero aún así, la oferta educativa en el nivel superior no cubre en su totalidad las necesidades de la población. Mientras tanto, las instituciones tienen que recurrir a los concursos de selección para captar a los estudiantes que obtengan los más altos puntajes de las pruebas de evaluación de acuerdo a la matrícula estipulada.

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 54.

De lo anterior surgen también tensiones dentro de los programas educativos que llevan a cabo los gobiernos, debido a que se da la discusión de que el Estado es el responsable de garantizar y otorgar para todos una educación escolar. Sin embargo, la práctica demuestra que las instituciones educativas son insuficientes.

Como se menciona anteriormente, la mayoría de los jóvenes eligen estudiar por lo general en las universidades o institutos tecnológicos públicos, los cuales en su mayoría se encuentran en las capitales de los estados o en zonas urbanizadas. En el caso de otros jóvenes, éstas resultan demasiado alejadas de sus viviendas, por lo que es un hecho, que la educación normal representa una opción más para tener acceso a la educación profesional.

De esta forma, gradualmente se experimenta un incremento en la demanda de este subsistema educativo. Por ello, las autoridades educativas locales se ven en la necesidad de establecer mecanismos de control para disminuir no sólo la matrícula de ingreso, sino además, la demanda misma. Esto ocasiona su vez, problemas de corte político y social.

Dado lo anterior, he podido observar a lo largo de mi actividad en campo, que el crecimiento de la demanda para el ingreso a la educación normal se debe a factores como:

- Falta de instituciones públicas de educación superior.
- Rezago educativo; es decir, alumnos que no pudieron ingresar a los estudios superiores en años anteriores e intentan realizarlo año tras año.
- Jóvenes provenientes de municipios o localidades lejanas o bien de otras entidades.
- Los estudios de educación normal garantizan un trabajo, aunque poco remunerado, sí con tradicionales prestaciones sociales.

De este modo, el proceso de selección surge como una estrategia oportuna que el Estado implementa a través de un instrumento de evaluación, el cual da oportunidad a que los estudiantes que aprueben la evaluación, puedan aspirar a ser futuros profesores normalistas.

#### 1.2.4 ¿Es importante seguir formando maestros?

La respuesta ante esta interrogante es positiva, ya que los maestros —en su gran mayoría— han sido en todos las etapas históricas portadores de conocimientos e ideas honestas. En el caso de los maestros normalistas se ha tratado de unificar un conocimiento general mediante la implementación de planes y programas de estudio bajo el control del Estado. Así, la formación docente ha sido una gran prioridad para el gobierno federal, con el fin de consolidar el modelo nacional que ha requerido cada etapa de nuestro país.

Tal como lo señala Jorge Tirzo Gómez,<sup>20</sup> en el siglo XIX, el papel fundamental del maestro era concientizar a todos los mexicanos acerca de la necesidad de la unidad nacional, y que cada individuo comenzara a sentirse orgullosamente mexicano. Aunque lo anterior tuvo el impacto deseado, también señala que con la propuesta integradora nacional se dejaron varios aspectos pendientes, como es el caso de la integración de los diferentes grupos étnicos.

Para el siglo XX, los maestros han seguido formando parte del modelo nacional de cada gobierno, dentro del cual se han venido desarrollando una serie de propuestas con el objetivo de mejorar la calidad educativa. Se ha intentado formar maestros con una visión amplia de conocimientos; sin embargo, todavía se presentan dificultades para hacer coincidir las propuestas curriculares con las necesidades reales de los futuros docentes, sobre todo, si consideramos que México es un país con una gran diversidad sociocultural, la cual tiene sus particularidades estatales, regionales y étnicas.

Un logro importante para los profesores fue la revaloración del magisterio al impulsarse el **Programa de Carrera Magisterial**,<sup>21</sup> en el que participan alrededor de 800,000 maestros en servicio, permitiéndoles recibir estímulos económicos. De igual forma, se ha puesto en marcha el *Programa de Fortalecimiento y Transformación de las*

<sup>20</sup> Tirzo Gómez Jorge. “Las escuelas normales en México: De la unidad nacional del siglo XIX al compromiso de la diversidad de finales del siglo XX.”, en [http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/upn13/sec\\_70.html](http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/upn13/sec_70.html). 15/05/03.

<sup>21</sup> Véase el anexo 2.

*Escuelas Normales y el Programa de Actualización Permanente (PRONAP), intentando de esta manera, mejorar la calidad educativa.*

Se observa que hay una preocupación nacional constante por mejorar el magisterio, pero se debe tener en consideración además, la necesidad de seguir formando profesores para cada uno de los niveles educativos de la educación básica —por cierto, en la actualidad comprende 10 años de escolaridad, 1 año de preescolar, 6 de primaria y 3 de secundaria—. Para el ciclo escolar 2000-2001, “la población general atendida en educación básica fue de 23,565,795 alumnos. De éstos, 3,423,608 se encontraban en preescolar; 14,792,528 en primaria y 5,349,659 en secundaria”<sup>22</sup>.

Estos números dan cuenta de la necesidad de dar servicio para los distintos niveles. En la siguiente tabla se muestra la proporción de profesores y alumnos existentes en los diferentes niveles de educación básica para fines del Siglo XX.

Cuadro 2

AÑO	PROFESORES	ALUMNOS	ALUMNOS x PROFESOR
1996	946,505	22,698,124	23.98
1997	959,013	22,889,279	23.86
1998	1,051,445	23,129,045	21.99
1999	1,066,722	23,368,247	21.90
2000	1,087,733	23,565,795	21.66

La población total corresponde a la educación básica en sus niveles de preescolar, primaria y Secundaria. ( Datos obtenidos del INEGI ).

Al observar lo anterior, podemos notar que las cifras de alumnos por profesor no varían drásticamente. Al parecer no existe la necesidad de incrementar la matrícula para los estudios normalistas. Sin embargo, la demanda de profesores ya no va a depender en gran medida del crecimiento de la población, así como de factores sociales y del presupuesto que se le designa al ramo de la educación.

De hecho, existen investigadores que señalan que en el país “el número de profesores no debería depender únicamente del acelerado descenso en la tasa de fecundidad, sino también de aspectos esenciales como son los índices de reprobación,

<sup>22</sup>INEGI. *Estadísticas de educación. Op.cit.*

deserción y rezago educativo”.<sup>23</sup> Además de que existen zonas totalmente marginadas, donde la población no recibe escolarización alguna, sobre todo, en comunidades rurales e indígenas<sup>24</sup> —Lo anterior, se deja ver claramente en estados del país como son Oaxaca, Guerrero, Chiapas e Hidalgo—. Es decir, la formación de profesores debe pensarse no solo para atender a la población infantil en sus diferentes circunstancias, sino también para subsanar una serie de rezagos educativos en distintos segmentos de la población no infantil, aún más ahora que ha aumentado en número de años la educación obligatoria.

Además se debe tener en consideración otro factor, el cual tiene que ver principalmente con la elevada edad de la planta docente de la educación básica a nivel nacional. Desafortunadamente en muchas escuelas prevalece un gran número de profesores mayores a los 60 años. Profesores que ya tendrían que haber tramitado su jubilación y sin embargo, todavía no lo hacen. Por consiguiente, se retrasa la incorporación de profesores recién egresados de las normales.

Esto sucede en buena medida, debido a la difícil situación económica del sistema de pensionados y jubilados en nuestro país. Por esta razón, los profesores postergan por muchos años más sus jubilaciones.<sup>25</sup>

En relación con lo anterior, según datos de la SEP, en el Programa de Carrera Magisterial en su séptima etapa, había “706,057 profesores [inscritos] de los cuales 358,339 está en el promedio de edad de los 30 a 40 años, mientras que en el rango de 41 a 50 años

<sup>23</sup> Gómez Torres Julio Cesar. “Los maestros y su mercado laboral.”, en *Revista Educación 2001*. Num.83. Abril, 2002.

<sup>24</sup> “De acuerdo a cifras del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), la institución gubernamental que debería asegurar la educación preescolar y primaria, se ve imposibilitada en realizar esta tarea a falta de presupuesto. Existen actualmente 13 mil comunidades que no reciben educación pública, lo que equivale a 130 mil niños analfabetas. Según datos del INEGI en el país hay todavía 1.7 millones de niños en edad de 0 a 14 años que no reciben escolarización”. *El independiente, miércoles 3 de marzo de 2004*.

<sup>25</sup> De acuerdo con la **Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado**, de las pensiones por jubilación; de retiro por edad y tiempo de servicios...El Artículo 12 establece:

I.“La jubilación, cuando el trabajador tenga 29 años, 6 meses 1 día o más de servicio e igual tiempo de cotización al Instituto; en caso de trabajadoras, cuando tengan 27 años, 6 meses y 1 día o más de servicios e igual tiempo de cotización al Instituto.

II.“La de retiro por edad y tiempo de servicios, cuando el trabajador que habiendo cumplido 55 años de edad, tenga 14 años, 6 meses y 1 día de servicios como mínimo e igual tiempo de cotización al Instituto”.

es de 213,388, de 51 a 60 son 64,768 y mayores a los 61 años es de 10,455".<sup>26</sup> Si se consideran las proyecciones de la población, también muy pronto se notará un mayor envejecimiento del profesorado nacional.

Es necesario establecer que los datos señalados no representan el total de la planta docente nacional, debido entre otras cosas, a que no todos los profesores se inscriben a dicho programa. Sin embargo, esos datos si dan un referente muy general de la edad de los docentes que imparten la enseñanza en la educación primaria.

Por otra parte, urge realizar un profundo análisis que busque vías para mejorar el sistema de pensiones para que los profesores opten por su jubilación en los tiempos y edad estipulados. De esta forma, se daría las mínimas oportunidades a los jóvenes egresados de las escuelas normales, los cuales entrarían poniendo en práctica las nuevas tendencias actuales de la enseñanza y el aprendizaje.

En definitiva, queda claro la importancia de seguir formando profesores en nuestro país, sobre todo, en el nivel de educación básica, pues ésta constituye "uno de los elementos más importantes en el desarrollo de cada individuo, a la vez que impacta al desarrollo de la sociedad en su conjunto, sobre todo en un tiempo de transformaciones a escala global y local".<sup>27</sup>

Queda pendiente también para el Estado, la responsabilidad de atender las situaciones en materia de cobertura, ya que existen numerosas regiones marginadas del país, en las que debido a la incompetencia gubernamental, la educación no ha penetrado. Así mismo, existen factores que impiden la buena marcha educativa, como son la pobreza, la salud, la desnutrición, la falta de vivienda digna, etc, mismas que deben ser solucionadas por gobiernos realmente comprometidos.

Sólo de esa forma se estarán cumpliendo las metas que prevalecen continuamente en los discursos políticos, los cuales, por cierto, giran en torno a la igualdad de

<sup>26</sup> Coordinación Nacional de Carrera Magisterial. Plazas de docentes inscritos por edad y entidad federativa., en <http://www.sep.gob.mx> 12/01/04.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

oportunidades para todos los habitantes del país y la formación de ciudadanos críticos, responsables y competentes. Lo anterior, se tiene que reflejar en acciones reales que permitan finalmente garantizar la equidad, calidad y pertinencia de la educación.

### **1.2.5 El Estado y el control de la matrícula**

Actualmente en México la educación media superior comprende tres subsistemas: 1) el bachillerato, que puede ser universitario o general, e incluye las modalidades de preparatoria abierta y educación media superior a distancia; 2) la educación profesional técnica, la cual forma profesionales calificados en diversas especialidades y 3) bachillerato tecnológico, modalidad de carácter bivalente, que ofrece la carrera de técnico profesional, a la vez que prepara personas para la continuación de estudios de tipo superior. Así la estructura curricular de cada subsistema, responde a diferentes enfoques y necesidades educativas, así como a características regionales y a la aspiración profesional de los jóvenes.

En lo que corresponde a los estudios superiores, éstos se imparten en cuatro tipos de instituciones: universidades, institutos tecnológicos, escuelas normales y universidades tecnológicas. De todas estas, las de mayor preferencia son, sin duda, las universidades e institutos públicos. Pero no todos tienen las mismas oportunidades para ingresar, sobre todo por la serie de requisitos establecidos en las convocatorias.

En el caso de la educación normal, en algunas entidades del país anteriormente se establecía que los participantes al concurso de selección deberían ser procedentes del bachillerato pedagógico, excluyendo así a las demás modalidades. Pero con la desaparición de este sistema, el panorama para el ingreso se amplió significativamente en algunas normales, ya que daban oportunidad a todos los jóvenes independientemente del bachillerato de su procedencia.

Sin embargo, con el tiempo esto significó un problema porque la cifra de los alumnos fue considerablemente mayor y pocos fueron los que finalmente ingresaban. Ante

tal situación, se tuvieron que implementar nuevas estrategias para disminuir la demanda y con ello, al gran número de rechazados.

Actualmente, algunos estados disminuyen su demanda de ingreso mediante el establecimiento de algunos criterios en la convocatoria. Entre éstos destacan: establecer una edad máxima para el concurso de selección, que los aspirantes sean provenientes de la modalidad del bachillerato general, tengan un promedio mínimo de 8.00, que los aspirantes sean nacidos en la propia entidad donde se aplica el examen, etc. De esta manera, se excluye a un gran número de jóvenes para el concurso, mismos que a su vez tienen que buscar otras alternativas de estudios.

Cabe hacer notar que lo anterior se toma en cuenta únicamente para tener el derecho a concursar. Después seguirá el instrumento de evaluación, que es el mecanismo utilizado para seleccionar a un grupo de jóvenes de acuerdo a la matrícula autorizada por cada entidad. De esta forma, el Estado busca resolver el problema del empleo para los futuros docentes; es decir, racionalizando cada vez más la matrícula en cada uno de los estados y captando sólo a los estudiantes que obtengan los más altos puntajes en la evaluación de ingreso.

No obstante, el problema de la disminución de la matrícula causa enfrentamientos no sólo entre la sociedad y gobiernos locales, sino además, entre la comunidad académica, la cual critica constantemente los mecanismos utilizados para controlar la demanda. Pues alegan que las evaluaciones de ingreso no son otra cosa, que el instrumento que justifica la exclusión de aquellos a quienes se considera no merecen entrar al sistema educativo.

En medio de dichos argumentos surge la pregunta, ¿dónde queda la responsabilidad del Estado por proveer educación para todos? Esta debe ser una pregunta que los gobiernos Federal y estatales tienen que seguir reflexionando para buscar una solución conjunta, en la que se puedan cumplir las metas no sólo en educación básica y normal, sino en todo el Sistema Educativo Nacional.

Por otra parte, en el plano internacional, México como otros países en vías de desarrollo tiene que hacer frente a los nuevos requerimientos de eficiencia internacional como son cobertura, calidad, pertinencia, equidad y gobernabilidad. Estas categorías están asociadas a los rasgos definidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) para el análisis de los sistemas educativos, los cuales han sido avalados por varios organismos internacionales como son la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial.

Finalmente podemos señalar que la regulación de la matrícula, la búsqueda de calidad y equidad desempeñan un papel regulador externo ante la demanda de la población. En este sentido, no sólo podemos esperar una gran tensión entre gobierno y sociedad, los cuales demandan mayor matrícula para las Instituciones de Educación Superior, sino que el egreso de las mismas, no ha logrado cubrir la demanda laboral.

Por tal situación, los egresados se ven obligados a insertarse dentro de los parámetros de eficacia, eficiencia, productividad y competitividad de acuerdo a los nuevos tiempos de un mundo globalizado. Esto trae como consecuencia, que la cultura y la educación local frecuentemente sean menospreciadas en favor de los capitales financieros internacionales y las reglas que los rigen.

## **2. EL INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO Y CLASIFICACIÓN PARA EL INGRESO A LA EDUCACIÓN NORMAL: NOTAS PARA SU ANÁLISIS**

### **2.1 La Dirección General de Evaluación de la Secretaría de Educación Pública**

Para mi desempeño laboral dentro de la DGE, fue necesario involucrarme en el funcionamiento, trabajos y proyectos que ahí se realizan. Este fue el caso del IDCIEN, proyecto en el que he trabajado principalmente y al cual conocí en su funcionamiento operativo.

Esta experiencia de 6 años me ha dado un gran conocimiento de la DGE y del IDCIEN, pero para una mejor ubicación de mi trabajo profesional me parece imprescindible, como en el caso de la educación normal, contextualizarlo históricamente. En este sentido es necesario enmarcarlo dentro de una historia más amplia, y que corresponde a la historia de la Evaluación dentro de la SEP.

En primer lugar no esta demás señalar que, el 3 de octubre de 1921, se crea la SEP como la principal responsable del sistema educativo nacional mexicano. Desde entonces, esta institución ha pasado años trabajando para garantizar el derecho a la educación de todos los mexicanos tal como lo establece el artículo 3º de la Constitución y buscando mejorar la calidad y equidad educativa.

Actualmente, la Secretaría de Educación Pública tiene entre sus funciones principales:

- Planear y Programar el Sistema Educativo Nacional, así como **evaluar y fijar los lineamientos generales de la evaluación que las autoridades educativas locales deben realizar.<sup>28</sup>**
- Garantizar el carácter nacional de la Educación Básica, la Educación Normal y demás para la formación de docentes de la educación básica.
- **Regular un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para docentes de la educación básica.**

---

<sup>28</sup> El marcado en negritas es realizado por quien suscribe.

- Determinar planes y programas de estudio, en la formación de docentes de educación básica.
- Elaborar y mantener actualizados los libros de texto de primaria y secundaria.
- Establecer el calendario escolar.<sup>29</sup>

Para realizar estas funciones y todas las actividades que implican a los diversos niveles educativos, la SEP se divide en varias subsecretarías y subdirecciones: Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Subdirección de Planeación y Coordinación, etcétera.<sup>30</sup> Cada una de estas administra, organiza y dirige sus funciones de acuerdo al programa establecido por el gobierno federal. La dependencia en la que he venido colaborando desde 1997, es la DGE de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación.

Los antecedentes de la DGE se remontan a la década de los setenta, que es cuando la SEP considera la importancia de la planeación y la evaluación como un procedimiento para mejorar la calidad del sistema educativo nacional. Entonces se crea la Subdirección de Evaluación y Acreditación de la Dirección General de Planeación Educativa, buscando impulsar la tarea de la evaluación en México.

Para los años ochenta, la evaluación educativa entra en una etapa de consolidación, ya que por primera vez se realiza una evaluación de carácter nacional, la cual pone a prueba tanto la capacidad humana como la infraestructura existente. Más adelante se desarrollan evaluaciones de esta índole, cuyos resultados obtenidos muestran una serie de situaciones negativas: dejaban ver ciertamente deficiencias escolares y magisteriales, que sumados a elementos o factores externos —pobreza, salud, vivienda, entre otros—afectaban considerablemente la calidad educativa. Todo esto sirvió en alguna medida para revalorar el Sistema Educativo Nacional.

En efecto, el gobierno tuvo que actuar rápidamente para impulsar acciones que mejoraran el sistema. Pero al continuar con las evaluaciones, se hace patente un nuevo problema que ya no tiene que ver específicamente con aquellos vistos mediante los

<sup>29</sup> <http://snee.sep.gob.mx/> 3/09/03.

<sup>30</sup> Véase el organigrama completo de la SEP en el Anexo I.

resultados obtenidos, sino más bien, con la influencia de algunos grupos políticos estatales y locales sobre la sociedad.

Probablemente por esta razón, el Estado mexicano prefirió no divulgar más las evaluaciones, manteniéndolas de forma confidencial. Esta situación creó malestar ante la sociedad y específicamente entre comunidades académicas locales, las cuales alegaron que los resultados eran manipulados y no confiables. Pero lo grave del asunto fue el encubrimiento de los desastrosos resultados, que dejaban ver claramente las deficiencias en el Sistema Educativo Nacional, y por tanto, de las propias políticas educativas llevadas a cabo por el gobierno.

Con la crítica constante y el reclamo general, el Estado mexicano se ve en la imperiosa necesidad de tomar las medidas necesarias para poder solucionar los factores que afectaban las deficiencias escolares. En este sentido, se plantea que los gobiernos estatales debían destinar mayores recursos y esfuerzos para incrementar la calidad de los servicios, tanto en las áreas rurales y urbanas, como en las comunidades indígenas, las cuales tradicionalmente han sido excluidas de los beneficios y del derecho a la educación.

La SEP, en su oportunidad, se plantea desarrollar un modelo integral con el que se mejorarían los criterios y procedimientos destinados a la evaluación de cada uno de los servicios educativos, y del sistema en su conjunto. Por esta situación, crea un **Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE)**, con el objeto de consolidar una evaluación integral a nivel nacional.

Con el Programa para la Modernización Educativa de los años noventa, se plantea la meta de modernizar todos los aspectos de la educación y la calidad de los servicios, otorgándose al tema de la evaluación una mayor relevancia por ser parte fundamental del Sistema Educativo Nacional. Para ello, se tomaron diferentes líneas de análisis como el desempeño escolar, el proceso educativo, la administración educativa, la política educativa y el impacto social de la educación.

El siguiente paso fue establecer mecanismos para mejorar la profesionalización magisterial, impulsando la capacitación, la asesoría y la generación de herramientas teórico-metodológicas de evaluación, la elaboración de índices educativos y programas a nivel nacional, pero con diferentes matices de acuerdo a las características de los grupos magisteriales locales. Sin embargo, generalmente no responden a planes federales, y sí a grupos de monopolización de poder locales.

Igualmente se continua con el proceso de descentralización de la administración educativa, cuyo propósito fundamental era “lograr en lo político una mayor participación y democracia; en lo económico, más recursos; en lo técnico-pedagógico, una mejor calidad y en lo administrativo, una mayor eficiencia en los procesos educacionales”<sup>31</sup>.

Para tal efecto, en 1992 el gobierno federal, los gobiernos estatales y el SNTE firman el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. En este acuerdo se federaliza la educación básica y normal, otorgando pautas para el desarrollo de nuevos esquemas de participación social, con el fin de revalorar la función Magisterial. De la misma forma, el gobierno federal se dispuso a entregar a los gobiernos estatales, los establecimientos escolares, bienes muebles e inmuebles, así como los recursos financieros utilizados para sus operaciones.

Dentro de este marco, se propone consolidar a la educación mediante la rearticulación y redistribución de responsabilidades, entre las que se destaca, la evaluación. De esta manera, cada estado llevaría a cabo sus propios mecanismos de evaluación e intercambio de experiencias con la SEP a nivel federal. Conjuntamente se busca también que cada entidad tenga el control de la matrícula de ingreso de los estudios normalistas, lo que provoca que algunos estados manejen de modo no institucional los mecanismos de ingreso a sus sistemas de educación normal. Con esto aseguran que los egresados respondan a sus intereses.

---

<sup>31</sup> Casassus, Juan “Descentralización y desconcentración de los sistemas educativos en América Latina: Fundamentos y dimensiones críticas.”, en *Boletín, Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe*. #22. UNESCO. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC). Santiago, Chile., agosto de 1990, p. 14.

En esos momentos (1993), la evaluación está a cargo de la Dirección General de Evaluación y de Incorporación y Revalidación (DGEIR), pero en 1994 el trabajo se reorganiza y divide en dos Direcciones Generales: la de Evaluación (DGE) y la de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR). A su vez, la DGE modifica su estructura organizacional con el objeto de atender los retos contemplados dentro del Programa de Desarrollo 1995-2000. Destaca la consolidación del SNEE, el cual tiene como propósito fundamental:

aprovechar eficaz y eficientemente los esfuerzos que realizan en el ámbito de la evaluación, por medio de un trabajo coordinado que permita normar y vincular las actividades capaces de proporcionar información útil, así como lograr que los resultados de la evaluación tengan el impacto adecuado para orientar el proceso educativo, al apoyar la toma de decisiones de todos los agentes educativos para mejorar el aprovechamiento escolar y fomentar una cultura de la evaluación en benéficio de la calidad educativa<sup>32</sup>

Con este propósito, el SNEE trabaja conjuntamente con las Áreas Estatales de Evaluación establecidas en las 32 entidades del país, dentro de su ámbito regional y otras veces trabajando simultáneamente y en coordinación con la DGE.

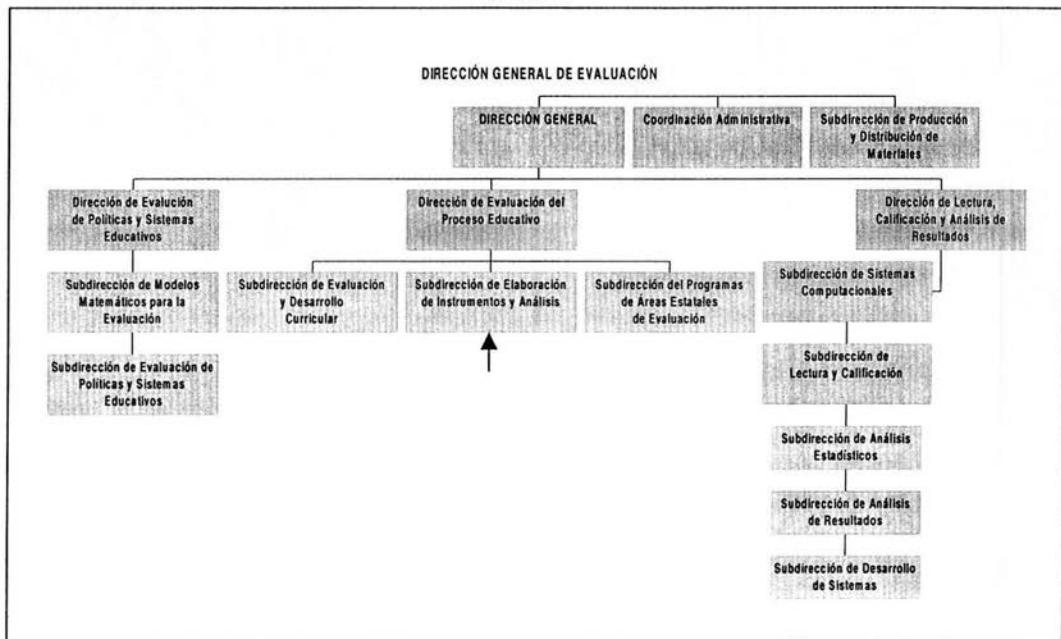
A efecto de llevar a cabo los programas de evaluación sobre la educación básica y normal, la DGE se organiza en varias direcciones y subdirecciones como se aprecia en el cuadro 1. Dentro de la Dirección de Evaluación del Proceso Educativo, se ubica la Subdirección de Elaboración de Instrumentos y Análisis, en la cual he laborado en un área denominada Departamento de Elaboración de Instrumentos del Dominio Cognocitivo en Humanidades.

En el Departamento de Humanidades, he desarrollado varias actividades como son: la elaboración de reactivos —principalmente de las asignaturas de Historia de México y Español—, tanto en educación básica como superior y el diseño de pruebas en ambos niveles, principalmente de la educación normal. Igualmente, realice análisis estadísticos sobre diferentes tipos de pruebas. En trabajo de campo, he coordinado y supervisado los procesos de selección de ingreso a la educación normal en varias entidades del país.

---

<sup>32</sup>SEP. Velázquez Castañeda, Víctor Manuel. *Op.cit.*, p. 649.

Cuadro 1



Fuente: SEP. Dirección General de Evaluación.<sup>33</sup>

También llevo a cabo el procesamiento de la información: la lectura, calificación y emisión de resultados de las pruebas de ingreso a la educación normal. Finalmente, he participado en varias reuniones de retroalimentación organizada por la DGE y las autoridades educativas locales. Además de colaborar en investigaciones dentro del ámbito de competencia del departamento.

Para ubicar mejor la actividad sobre la que informo en este trabajo, es necesario presentar los proyectos de evaluación que se realizan en la DGE.

<sup>33</sup> La DGE en el momento en que presento este informe, se encuentra en un proceso de reestructuración organizacional y administrativa, así que se esperan cambios tanto de Subdirecciones como de los Departamentos.

## **2.1.1 Programas de Evaluación Educativa.**

En el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, la DGE se planteó desarrollar y promover nuevas iniciativas para consolidar e institucionalizar los proyectos que lleva a su cargo<sup>34</sup>. Sobresalen 7 proyectos de carácter nacional:

- Programa de Instalación y Fortalecimiento de las Áreas Estatales de Evaluación.
- Sistema de Evaluación del Programa Carrera Magisterial.
- Estándares Nacionales de Español y Matemáticas.
- Olimpiada del Conocimiento Infantil.
- Evaluación Educativa a Grupos Desfavorecidos.
- Instrumento de Diagnóstico para Aspirantes de Nuevo Ingreso a Secundaria.
- Instrumento de Diagnóstico y Clasificación para Ingreso a Educación Normal.

Es importante mencionar, además, que la DGE desde los años 90 participa en evaluaciones en el ámbito internacional junto con algunos organismos gubernamentales y no gubernamentales en apoyo a la educación.<sup>35</sup> Entre los proyectos que sobresalen se encuentran:

- Estudio Internacional de Matemáticas y Ciencias (TIMSS en inglés)
- Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA)
- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación<sup>36</sup>

Es evidente que son diversas e importantes las tareas que realiza la DGE; con el fin de llevar a cabo todos estos proyectos, existen especialistas capacitados en el área de evaluación educativa.

Por otro lado, en el Departamento en el que laboro se ha venido trabajando la investigación en el ramo educativo, y sobre todo, en la difusión de los resultados de las

---

<sup>34</sup> Para mayor información de los programas y proyectos que se llevan a cabo por la DGE, revisar a Velázquez Castañeda, Víctor Manuel. *Op.cit.*, o en la página web: <http://snee.sep.gob.mx/>

<sup>35</sup> Entre los organismos más importantes están: la Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura (UNESCO), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco de Desarrollo (BID) entre otros.

<sup>36</sup> Véase el anexo 2 para obtener información de los proyectos de evaluación de la DGE.

evaluaciones. Debiendo señalar que este último aspecto ha sido un reto para el equipo que trabaja en el Departamento de Humanidades de la DGE. Lo anterior debido a que la difusión de resultados ha causado controversias. Por ejemplo, en 1995 cuando México participa en la evaluación internacional del TIMSS, el gobierno decide no publicar los resultados, ya que los mismos eran claramente desfavorables respecto a la calidad de la educación básica en México.

Como consecuencia se tuvieron que replantear las políticas educativas. Así, el gobierno de Vicente Fox Quesada propuso en su *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, hacer de la educación un proyecto nacional. Para lograrlo se requiere un importante número de programas, proyectos y acciones que apoyen una educación de calidad, y sobre todo, la divulgación de las evaluaciones ante la sociedad.

Ahora bien, el mencionado Plan Nacional de Desarrollo tiene más tintes políticos que pragmáticos a nivel de educación básica y normal, se pretende que coadyuve a crear un nuevo sistema de evaluación más confiable y transparente, cuyos resultados puedan lograr satisfacer la demanda social. Meta que por si misma resulta difícil de cumplir al corto plazo.

A pesar de que la DGE ha logrado aportes importantes para la educación básica y normal, se plantea aún la necesidad de crear nuevos mecanismos para favorecer la calidad educativa. Por eso el 8 de agosto del 2002, se crea de manera oficial, el **Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)** como un organismo público descentralizado, de carácter técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio, y que tiene como objeto:

[...] ofrecer a las autoridades locales y federal así como el sector privado, las herramientas idóneas para hacer la evaluación de los diferentes elementos que integran sus correspondientes sistemas educativos. Además, será objeto de los programas, servicios y acciones del instituto de la educación de tipo básico, en sus niveles preescolar, primaria y secundaria y la de tipo medio superior de bachillerato o profesional, tanto en modalidad escolar, en escuelas públicas y privadas, urbanas y rurales, como en modalidades no escolarizadas y mixta, incluyendo la educación para adultos, la educación especial, la indígena y la comunitaria.<sup>37</sup>

<sup>37</sup> SEP. "Decreto por el que se crea en Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.", en *Diario Oficial*. Publicado en México el 8 de agosto de 2002, artículos 1º y 2º.

Aunque éste entra en vigor en el 2002, es hasta el 2004 que comienza a funcionar—por cierto con proyectos creados por la DGE, especialmente los internacionales—. Su creación sigue siendo motivo de debate sobre sus finalidades y la personalidad jurídica que debe tener.

Mientras tanto, la DGE cuenta con otros proyectos de evaluación de carácter nacional, a efecto de trabajar conjuntamente con algunas autoridades locales para desarrollar mecanismos que mejoren la educación. Entre los proyectos está el IDCEN, en el cual he venido desarrollándome profesionalmente desde 1997.

## **2.2 Participación de la DGE en los procesos de selección para el ingreso a la Escuela Normal.**

La participación de la DGE en los procesos de selección de alumnos para ingresar a la educación normal se remonta al año de 1984. Entonces se atendieron escuelas normales del país sostenidas económicamente por el gobierno federal. Anteriormente, los procesos de selección eran llevados a cabo por las propias escuelas normales, quienes se encargaban de efectuar los lineamientos, normas y marcos de acción para la ejecución de los procesos de selección.

A finales de los años 80, la selección de estudiantes estaba coordinada entre la Dirección General de Educación Normal y la Dirección General de Acreditación y Certificación —esta última más adelante se convierte en la DGE—, ambas establecen los lineamientos y procedimientos para el ingreso.

Al comienzo de los años 90 y hasta la actualidad, el proceso es llevado completamente por la DGE en casi la mitad de los estados del país. Todo el proceso se coordina junto con las autoridades educativas estatales y locales.

Es importante señalar que cuando la DGE participa por primera vez en los procesos de selección, ésta contaba con poca experiencia en el ramo de la evaluación. Así que hubo grandes desafíos que superar para validar e institucionalizar con el paso de los años su

trabajo frente a diversas autoridades estatales. Para el Departamento de Humanidades de la DGE existieron tres desafíos importantes:<sup>38</sup>

A) El desafío técnico-pedagógico.

[...] consistía en generar un modelo apropiado para el proceso de selección. El centro de este modelo debía ser un instrumento sustentado vigorosamente, de tal suerte que salvara cualquier crítica desde afuera y desde de la SEP, encaminada a deslegitimar los resultados del concurso.

B) El desafío de operación.

[...]consistía en organizar una acción simultánea que involucraba a más de medio millón de aspirantes en 27 entidades del país, distribuidos en casi 200 sedes de aplicación. Tenían que superar los siguientes obstáculos: 1) No todas las sedes de aplicación se encontraban en el mismo huso horario; 2)No todas eran igualmente accesibles a causa de su ubicación geográfica y/o a las condiciones de las vías de comunicación; y 3) No todas contaban con recursos para la comunicación a distancia.

C) El desafío político.

Por disposición gubernamental, se resolvió sustraer el proceso de selección del control de las escuelas normales para que recayera en la DGE, lo cual provocó reacciones adversas entre la comunidad educativa de los estados, pues aludían que era el derecho de las propias normales generar sus propios procesos de evaluación. Además era evidente que de esta forma los estados perdían el control de quienes podían ingresar a sus respectivos planteles.<sup>39</sup>

A pesar de los anteriores obstáculos, la DGE ha acumulado una serie de experiencias que le han permitido mejorar progresivamente los procesos de evaluación, particularmente el instrumento de selección a la educación normal. La elaboración del examen se viene transformando de acuerdo con los cambios educativos que a nivel nacional e internacional se han generado. Por ejemplo, cuando en 1984 se realiza una reforma educativa, el IDCIEN también se modifica de acuerdo a:

“1) El Decreto Presidencial para la Profesionalización del Magisterio; 2) La elevación de los estudios de Educación Normal al nivel de Licenciatura; 3) La necesidad de seleccionar a los aspirantes de acuerdo con un perfil único de ingreso; 4) La realización un proceso de selección a nivel nacional; y 5) La necesidad de controlar el proceso de selección desde el exterior de las escuelas Normales.”<sup>40</sup>

<sup>38</sup> A cuyo cargo se encuentra actualmente el Mtro. Felipe Mejía Rodríguez quien tiene la responsabilidad de los procesos de selección de las escuelas normales de varias entidades federativas del país.

<sup>39</sup> Para mayor información al respecto véase: Mejía Rodríguez, Felipe. “La experiencia de México en la Selección de Aspirantes a Ingresar a las Instituciones Formadoras de Docentes.”, en <http://snee.sep.gob.mx/Documentos/Ponencias/Felipe/ponencia.htm>. 5/06/2003.

<sup>40</sup> Documento interno del Departamento de Humanidades elaborado por Felipe Mejía Rodríguez en junio del 2000.

En cuanto a cobertura, en 1991 todavía la DGE atiende a 27 estados con una población aproximada a los 250,000 aspirantes cada año y casi 100 escuelas normales. Posteriormente con la firma del *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal* (1993), en la que se reforman aspectos importantes en el Sistema y en el que sobresale la federalización educativa, la DGE interviene en casi 20 estados a partir de esa fecha.

Las autoridades educativas estatales son las encargadas de llevar a cabo sus propios procesos de selección, y la DGE está obligada únicamente a prestar sus servicios sólo en las escuelas normales del Distrito Federal. Sin embargo, la intervención de la DGE en algunos estados de la República, se debe a la solicitud expresa planteada por las autoridades educativas de cada estado.

Dichas solicitudes se deben a una serie de situaciones, las cuales bien podrían ser consideradas, tanto positivas como negativas. Las negativas responden a que las autoridades locales:

1. No cuentan con suficientes recursos humanos y financieros.
2. No tienen una infraestructura moderna para los procesos.
3. Tienen la imperiosa necesidad de legitimar los procesos a través de una instancia externa.
4. Requieren desligarse de los procesos para no enfrentar problemas de intereses con grupos caciques de influencia regional o estatal.

Las positivas responden a que las autoridades locales:

1. Reconocen a la DGE como una institución de basta experiencia en materia de evaluación tanto a nivel nacional como internacional.
2. Los resultados obtenidos en la calidad del servicio son más eficientes de acuerdo a sus necesidades en comparación con otras instituciones de evaluación.
3. Otorgan un financiamiento más óptimo de acuerdo a las necesidades.
4. Emiten resultados de inmediato y con un diagnóstico personalizado de los aspirantes.
5. Existe una retroalimentación entre la DGE y las escuelas normales, con el fin de mejorar progresivamente los procesos.
6. Existe un seguimiento educativo en algunas entidades, a efecto de realizar estudios en materia educativa.

Todo lo anterior, permite que los que colaboramos en el Departamento mejoremos la calidad de trabajo, tanto en lo operativo como en lo técnico. Y además, siempre tratar de estar en concordancia con el enfoque que presentan los programas y planes de estudio de la educación básica y normal del país.

### **2.2.1 Fundamentos teóricos del IDCIEN**

La estructura y conformación del instrumento ha cambiado en los últimos 20 años. En una etapa inicial de 1984-1987, tiene sus fundamentos teóricos en la psicología educativa a través de las corrientes conocidas como asociacionistas. De estas corrientes sobresalen el conductismo y el neocconductismo, las cuales fueron utilizadas en la educación en México y en otros países desde 1960. En dicho modelo se enfatizan los contenidos, es decir, se considera que la enseñanza escolar consiste en lograr que los alumnos dominaran los elementos de la estructura disciplinar. De tal forma, los programas se sustentaban a partir de las aportaciones de la psicología conductista a la educación. En este sentido, la evaluación del aprendizaje se entendía como un acto de recabar información acerca del dominio de conocimientos que el alumno tenía sobre los contenidos.

Más adelante hay una reformulación de los referentes teóricos, en efecto, a partir de 1998, se considera realizar una revaloración como consecuencia de las corrientes psicológicas desarrolladas a partir de los años 70 y 80. Estas corrientes son conocidas como teorías mediacionistas—constructivismo, cognoscitivismo, humanismo y aprendizaje sociocultural—, las cuales han permitido mejorar aspectos sustanciales en el ramo educativo. Por ejemplo, uno de los planteamientos de la teoría cognocitivista señala que, el aprendizaje es entendido como un proceso complejo de solución de problemas. Los alumnos intervienen con una serie de estrategias o habilidades mentales que les permiten solucionar por todos los medios disponibles, los problemas que se les presentan.

Bajo esta perspectiva, en el caso de la evaluación, y en lo que corresponde al IDCIEN, ya no se pretende medir la información que el alumno alcanza mediante lo memorístico, sino presentar situaciones-problema para que el alumno desarrolle

habilidades o estrategias como son: el análisis, la síntesis, la deducción, la identificación, la organización, etc.

El concepto de “habilidades” es fundamental en el nuevo modelo de evaluación. Sin embargo, es concebido de diferentes formas por los teóricos, quienes lo definen como: destreza, capacidades, estrategia, ejecución, etcétera. Ante ello, el Departamento de Humanidades rescata los aportes que considera más adecuados de cada teoría para su aplicación en nuestro país. En consecuencia, llega a definir que:

“[...] las habilidades son parte de “pautas de acción” más generales; esto es estrategias cognitivas, las cuales representan un plan diseñado por el sujeto para optimizar el procesamiento de información. [...] las habilidades son elementos subordinados a las estrategias cognitivas: no son el plan, sino los elementos que la hacen ejecutable”.<sup>41</sup>

De dicho modo, “[...] queda abierto a distintas posibilidades de ejecución, según cambie la situación-problema o los procesos de monitoreo llevados a cabo por el sujeto que lo obliguen a poner en juego otras habilidades para darle solución”<sup>42</sup>. Visto así, las habilidades intelectuales se centran en las estrategias del sujeto a quien se considera como el agente principal de su propio aprendizaje.

De esta forma, la medición de las habilidades cognoscitivas permite construir el perfil de los estudiantes y conocer sus capacidades intelectuales. Y además, se tiene en cuenta que ya no se trata de averiguar lo que el alumno sabe —pues se caería en el riesgo de privilegiar lo memorístico— sino más bien, en emitir un diagnóstico que permita orientar el proceso enseñanza-aprendizaje hacia medidas que puedan mejorarse.

Con lo anterior, se observa que los cambios del instrumento no han sido arbitrarios, si no que corresponden en gran medida, a los cambios en los paradigmas educativos que corresponden a propuestas internacionales. Estas propuestas promueven desde la década de los años 80, una modernización educativa de acuerdo a los márgenes que establecen los organismos internacionales de educación.

<sup>41</sup> SEP. *Nuestros nuevos alumnos de secundaria IDANIS 99. Bases y criterios para la interpretación de resultados*. México, D.F., 2001, p. 20.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 21.

En cuanto a mi actividad profesional, es importante señalar que muchos de estos aspectos me eran totalmente desconocidos. No obstante, para poder lograr un mejor entendimiento sobre las corrientes teóricas aplicadas a la educación, tuve que hacer una revisión sobre las mismas, con el fin de poder comprender el área en la cual estaba laborando. Sólo de esta manera, pude realizar reactivos y el diseño de pruebas de acuerdo a lo que se me pedía y a los más recientes paradigmas en el campo de enseñanza-aprendizaje.

Lo anterior no fue una tarea sencilla, sobre todo por la formación académica de la que provengo. En este sentido, puedo decir que la carrera en Estudios Latinoamericanos no me aporto ningún elemento antes señalado. Sin embargo, desde mi formación fue gratificante poder involucrarme en otras áreas del conocimiento para poder entender el campo, en el que me he venido desempeñando profesionalmente.

### **2.2.2 Estructura del examen**

Frente a las suspicacias y críticas, el IDCEN es diseñado como una prueba “objetiva”. El criterio de objetividad se basa en eliminar los márgenes de manipulación y subjetividad, debido a lo cual la evaluación está “constituida por reactivos cuyas respuestas son invariables y se establecen al momento de su elaboración, por lo que no dependen del criterio del revisor. Pueden ser calificadas manual o mecánicamente”.<sup>43</sup>

Así, el instrumento está integrado por una serie de reactivos de opción múltiple —reactivo constituido por una proposición, expresada por medio de una pregunta o enunciado incompleto, y una serie de posibles soluciones establecidas en forma de opciones, una de las cuales es la correcta o la mejor de las respuestas, actuando las demás como distractores<sup>44</sup>— con preguntas de diferente grado de dificultad.

Muchas personas ponen en duda las pruebas de opción múltiple, por considerar que no constituyen el conocimiento real de los alumnos y más bien, sí una representación mecánica y abstracta. Esta idea se fortalece más en el caso de los concursos de ingreso a

<sup>43</sup> SEP. *Diseño de instrumentos para la recolección de datos*. México, 1992, p. 20.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p.22.

cualquier institución. Se dice también que el instrumento es incapaz de predecir el futuro desempeño de los estudiantes y por tanto, no debería usarse para decidir si un alumno debe ser admitido o no. Al igual se considera una arbitrariedad usarlo como el principal procedimiento de admisión. Puede haber muchas ideas al respecto, pero la experiencia ha demostrado que los instrumentos de este tipo son los más adecuados, pues permiten tener ciertas ventajas como las siguientes:

1. Aplicación masiva, garantizando una homogeneidad en el proceso de administración, que se traduce en una oferta equitativa para los aspirantes.
2. Diseño e instrumentación de una buena logística para la aplicación.
3. Registro de las respuestas en una hoja para lector óptico.
4. Registro de respuestas en un lapso breve.
5. Medición de una mayoría de los niveles en que se clasifica el desarrollo de las habilidades.
6. Lectura inequívoca de las respuestas emitidas por el sustentante.
7. Calificación por medios electrónicos, lo cual garantiza una eficiencia del 100% en esta fase del proyecto.
8. Conformación de una base de datos a partir del levantamiento, lo cual permite la consulta rápida y un procesamiento ágil de la información para efectos de emisión de resultados, retroalimentación al Sistema Educativo Nacional e investigación educativa.
9. Proyección de una total transparencia hacia los sustentantes, usuarios y participantes.<sup>45</sup>

De esta forma se realiza el IDCEN, el cual además de medir las habilidades, ofrece un diagnóstico personalizado de cada estudiante. Dicho diagnóstico es interpretado mediante una descripción cualitativa de los estadios del desarrollo de las habilidades. Mismos que han sido definidos por el equipo de la DGE considerando distintas variables para la establecer rangos de niveles de logro de habilidades, y cuyas características se presentan más adelante. Los resultados de la prueba aparecen mediante claves (A, B, C y D) que simbolizan un rango del nivel de logro de cada estudiante, como se ve en el siguiente cuadro:

---

<sup>45</sup> SEP. *Nuestros nuevos alumnos...*, Op.cit., pp. 26-27.

Cuadro 2

<b>LOGRO (Claves)</b>	<b>RANGOS</b>	
	En porcentaje (%)	En puntaje
A	0% a 30%	20 a 40 puntos
B	31% a 50%	41 a 50 puntos
C	51% a 70%	51 a 60 puntos
D	71% a 100%	61 a 80 puntos

Fuente: SEP. *Nuestros nuevos alumnos...Op.cit.*, p. 37.

Los resultados de la prueba son de gran utilidad siempre y cuando exista la posibilidad de traducirlos a una escala cualitativa, la cual describe un estadio específico del desarrollo de habilidades. A pesar de que académicos normalistas han criticado esta caracterización, pues señalan que no siempre estos niveles determinan el nivel de eficiencia exacto de cada estudiante, en la práctica, estos rangos han funcionado para interpretar los resultados. Como se mencionó, los rangos o niveles de diagnóstico son definidos por la misma DGE, con el apoyo de diversos especialistas. Los niveles definidos se caracterizan de la siguiente manera:

Cuadro 3

<b>LOGRO</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b>
A	El estudiante muestra un estadio bajo en el desarrollo de habilidades, lo cual constituye una limitante para que acceda de manera ágil y duradera a nuevos aprendizajes. Es imprescindible que realice actividades sistemáticas y graduales para que se desarrolle sus habilidades.
B	Aun cuando muestra cierto desarrollo de sus habilidades, manifiesta un rezago en este aspecto, lo cual le impide acceder a nuevos aprendizajes bajo condiciones específicas. Es necesario que realice actividades remediables de manera sistemática para alcanzar un mayor desarrollo de sus habilidades.
C	El estudiante se encuentra en un estadio de desarrollo de sus habilidades propicio para el aprendizaje, pero es importante que realice actividades tendientes a una mejoría en este sentido.
D	El estudiante posee un alto desarrollo de sus habilidades, lo cual significa que es capaz de resolver una mayoría de situaciones-problema que deba enfrentar en el ámbito académico. No obstante, es recomendable una ejercitación que se traduzca en un mayor desarrollo intelectual.

SEP-DGE. Información elaborada en el Departamento de Humanidades, octubre de 2001.

A partir de estos elementos, con el diagnóstico se puede determinar el logro personal del alumno, y también permite sugerir actividades para mejorar las habilidades.<sup>46</sup> De esta

<sup>46</sup> Este tipo de diagnóstico se utiliza también en el examen de ingreso a la educación secundaria, siendo de gran utilidad para las escuelas, debido a que con él se define la composición de los grupos de alumnos dependiendo del nivel de logro en el que se encuentran.

forma, es de gran utilidad para las autoridades educativas, pues así se tomaran medidas que busquen mejorar la enseñanza.

Continuando con la estructura del IDCEN, durante 1984-1997 ésta se conforma en dos secciones:

Cuadro 4



Fuente: Esquema realizado en el Departamento de Humanidades.

1. La aptitud para el aprendizaje.- En ella están conformadas cada una de las habilidades—razonamiento formal, habilidad matemática y verbal—, las cuales miden la capacidad o grado de rendimiento en una actividad determinada, a partir de los conocimientos y experiencias adquiridas por el alumno.
2. El rendimiento académico.- En el se intenta determinar el aprendizaje logrado por el alumno como resultado de un proceso de aprendizaje sistemático. En esta parte se miden los conocimientos a través del análisis de las disciplinas de Español, Matemáticas, Ciencias Sociales y Psicología.<sup>47</sup>

Con la anterior estructura, aún no se tenía claro el concepto de las “habilidades” para el aprendizaje, debido a que estos conceptos se fueron desarrollando más adelante. En este rubro, el examen tuvo un cambio significativo en su concepción como se señaló, y que se tradujo en una estructura distinta del examen. En efecto, actualmente se mide la aptitud a través de las habilidades de acuerdo a los paradigmas de elaboración de instrumentos en tres áreas. De modo tal, que el examen a partir de 1998 se estructura de la siguiente manera:

<sup>47</sup> Información elaborada por Felipe Mejía Rodríguez dentro del Departamento de Humanidades de la DGE.

Cuadro 5



Fuente: Esquema realizado en el Departamento de Humanidades.

Con esta estructura se pretende otorgar mayor énfasis a las habilidades cognoscitivas de los alumnos, en las cuales se miden los siguientes aspectos:

*Habilidad Verbal*, principalmente de comprensión de lectura. En ella se relacionan aspectos de reconocer o construir un significado de vocablos, suprimir información trivial, redundante o ajena al interior de un texto, generalizar la información y jerarquizarla, así como reconocer la estructura discursiva adoptada. De la misma forma, lo anterior se relaciona con la reconstrucción de ideas de un texto e inferencias a partir de información explícita.

*Habilidad Matemática*, resolución de problemas de Aritmética y Geometría básica. Se relacionan aspectos para operar los principios y códigos matemáticos ante un caso problema, para relacionar sus elementos, jerarquizarlos y representarlos simbólicamente.

*Razonamiento Formal* identifica los principios a que responde el devenir de un caso-problema que no se presenta de manera verbal ni matemática, sino a través del lenguaje figurativo. El alumno debe reconocer los procesos de cambio y evolución fundados en los principios de adición o sustracción de los elementos, rotación y orientación de las figuras, así como secuencias de alternancia.

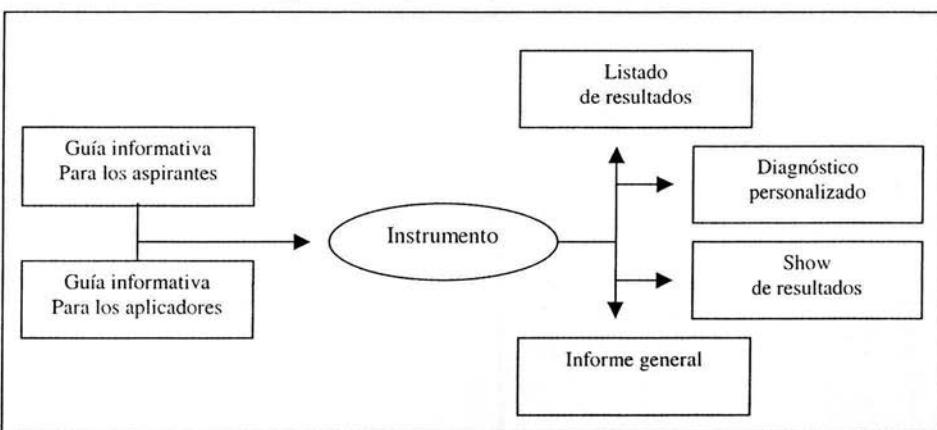
Estos aspectos *medibles* conforman el actual IDCIEN, el cual como se mencionó con anterioridad, no fue un giro arbitrario en la estructura de la prueba sino que se adecuó conforme a los nuevos paradigmas y a las nuevas propuestas sobre la evaluación internacional.

### 2.2.3 Materiales que apoyan al IDCIEN y etapas de aplicación.

Dentro del proceso de selección de aspirantes a ingresar a la educación normal, el instrumento aplicado viene acompañado por documentos que hacen posible una mejor planeación, organización y buen funcionamiento de los eventos, como se ilustra en el cuadro 6.

Previo al día de la evaluación se les proporciona a los aspirantes una *guía informativa* sobre el contenido de la prueba, éstas le son entregadas por las escuelas normales al momento de su inscripción al concurso de selección.

Cuadro 6  
Diagrama de flujo de la aplicación del IDCIEN



Fuente: SEP-DGE. Felipe Mejía Rodríguez. *La experiencia de México...*, Op.cit., p. 12.

De igual forma, a los profesores que apoyan la conducción en las aulas se les proporciona una *guía informativa* o manual para la aplicación donde se especifican las normas y lineamientos que se tienen que llevar a cabo durante el procedimiento, tanto a nivel logístico como a nivel técnico de la prueba. En la mayoría de los casos, el personal de la DGE da una capacitación a los profesores acerca de cómo utilizar dicho manual.

En la conformación, estructura y actualización de estos documentos participamos varias personas, con el fin de entregar un trabajo de acuerdo a las necesidades requeridas por los estados participantes en el IDCIEN.

Después de la *aplicación del instrumento*, se procede a la recopilación de la información, que es manejada mediante tecnología avanzada. Esta consiste, en un lector óptico para la lectura de las hojas de respuestas de los aspirantes. Y posteriormente se procede con la trituración de los cuadernillos de examen.

Una vez leídas las hojas de respuestas, éstas se almacenan en una base de datos mediante programas de computación, donde se revisan los datos personales de los sustentantes. Después de cotejar los datos en las listas de asistencia, se procede a la calificación.

La calificación se realiza con programas estadísticos, en las que el producto final son los *listados de resultados* con los puntajes de mayor a menor porcentaje de respuestas correctas, así como el *diagnóstico personalizado* de cada alumno.

En los anteriores procedimientos, de igual forma, participé muchas veces en la lectura de hojas de respuestas, así como de llevar a cabo la calificación y emisión de resultados. En cuanto a la primera actividad, me involucré por necesidad, debido a que en muchos casos las entidades no contaban con especialistas en el área de informática para ejecutar el procedimiento; y en la segunda, a nivel personal me fue necesario aprender programas que permitieran la sistematización de la calificación y emisión de resultados, con el fin de otorgar una necesaria —y mayor— credibilidad de los mismos.

Es importante decir que ante los ojos de las distintas sociedades locales, los resultados no se consideran legales y transparentes si lo efectúan personas de las entidades, mientras que si éstos son realizados por personal de la DGE, se consideran más legales y transparentes.

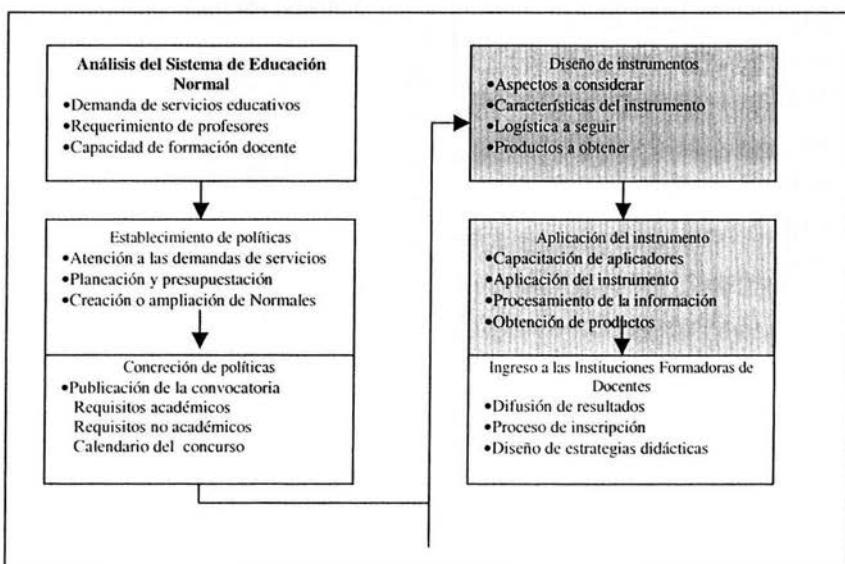
Siguiendo con el procedimiento, hay una *presentación de resultados* oficial, en la que participan cada uno de los directivos de las escuelas normales, así como las autoridades locales de los estados atendidos. La presentación se desarrolla con el propósito de intercambiar experiencias, sugerencias o dudas del proceso de selección, y de buscar mecanismos que mejoren el nivel educativo de los futuros docentes.

En las reuniones de retroalimentación he participado para presentar los resultados de la evaluación, logrando con ello, una interacción entre autoridades educativas y profesores normalistas. Todo con la finalidad de buscar puntos de acuerdo que mejoren la calidad del trabajo de la DGE, y por supuesto de mi actividad profesional.

Finalmente con todos los resultados de las entidades que participaron en IDCIEN, se recopila la información, para que más adelante se realice un estudio estadístico a nivel nacional.

Como se mencionó anteriormente, la DGE trabaja conjuntamente con las autoridades estatales en algunas fases de los procesos de la aplicación. Estas fases tienen que ver con la organización y planeación, tanto de lo técnico como en la logística de los eventos. Es por eso que las autoridades educativas locales tienen que prever con anterioridad una serie de consideraciones, las cuales se presentan en el siguiente esquema donde se sombrean las fases en que participa la DGE:

Cuadro 7



Fuente: SEP-DGE. Felipe Mejía Rodríguez. *La experiencia de México..., Op.cit.*, p. 11.

Cabe mencionar que la DGE participa en los concursos de selección siempre y cuando sea la autoridad educativa la que solicite el apoyo. En cada una de las entidades existe actualmente un área de evaluación y una dirección de educación normal, quienes se deberían encargar de los procesos de selección. Sin embargo, existen situaciones adversas que se suscitan en los estados, que prefieren deslindarse y dejar toda la responsabilidad a la DGE, con el fin de evitarse molestias entre la población y con grupos caciquiles locales.

La anterior situación provoca en diversas ocasiones, conflictos entre el personal de la DGE (encargados de realizar el proceso) y dichos grupos caciquiles locales, cuyos principales aspectos se mencionaran más adelante.

Antes de la aplicación del examen, las autoridades educativas locales deben planear con anticipación los estatutos de las convocatorias de ingreso, así como la emisión de fichas, la organización de las aulas y los listados por grupos. A su vez, los aplicadores

responsables y auxiliares deben estar capacitados en el procedimiento general para saber como actuar, durante y después de la aplicación del examen de ingreso. Todo lo anterior, se coordina por las personas comisionadas por la DGE.

Otra de las responsabilidades que deben asumir las autoridades educativas locales es acerca de la difusión de resultados. Al respecto, muchas entidades prefieren publicar los resultados mediante la prensa local, otras prefieren pegar los listados en las propias normales y algunas permiten la difusión en la página de internet de la SEP.

No obstante, muchas autoridades prefieren mantener los resultados a nivel local, ya que según ellas, les genera conflictos con los estudiantes, padres de familia e incluso con grupos políticos. Entre los conflictos más comunes esta la desconfianza de los resultados de la evaluación de ingreso, pues alegan que no son transparentes y legales. Ante esta situación, la DGE prefiere publicar los resultados en su página web, para garantizar la transparencia de los eventos.

En el siguiente capítulo se mostraran los resultados de las evaluaciones a nivel nacional del IDCEN de 1998 a 2002. De igual forma, se señalarán las situaciones que he tenido que enfrentar en el trabajo de campo en los diferentes estados donde he participado.

### **3. ANÁLISIS DE RESULTADOS GLOBALES DEL IDCIEEN (1998-2002)**

#### **3.1 Productos obtenidos del IDCIEEN**

En el presente capítulo se da a conocer algunos de los trabajos que se realizan en el Departamento de Humanidades sobre la evaluación del IDCIEEN, principalmente el análisis sobre la población y los porcentajes obtenidos de la prueba a nivel nacional de 1998 al 2002. También se realiza una valoración personal sobre diversos factores alrededor de la evaluación, tanto de organización como de situaciones lamentables como el cacicazgo educativo local, corrupción, problemas estudiantiles y manifestaciones de padres de familia. Siendo lo anterior, las situaciones más negativas experimentadas durante mi desarrollo profesional de seis años, los cuales, sin embargo, no se comparan con las situaciones positivas que acarrea dicho proceso.

Como se ha señalado, la DGE tiene a su cargo por un lado, la logística de los eventos de ingreso a la educación normal, que son coordinados junto con las autoridades locales. Y por el otro, la operatividad técnica de los procesos de información, que tienen que ver principalmente, con la calificación y emisión de resultados. Para llevar a cabo el procesamiento de la información, la DGE se vale de herramientas sofisticadas que permiten manejarla de manera eficiente y rápida. Para tal efecto, se utilizan programas estadísticos en informática diseñados para pruebas o *tests* en educación.

Como producto central del procesamiento se obtiene **una base de datos general** con información personal del sustentante, considerada en la hoja de respuestas del examen. Estos datos son: ficha del alumno, promedio de bachillerato, sexo, carrera, sede de aplicación, ingreso económico de la familia del sustentante, la entidad de aplicación del examen, ciclo escolar en que terminó el bachillerato, fecha y entidad de nacimiento del estudiante, y finalmente su nombre. También dentro de esta base se encuentran las respuestas contestadas por alumno. Con todos estos datos, posteriormente se realiza la calificación.

A partir de la base de datos se obtienen los siguientes productos: **la calificación general del alumno y el diagnóstico personalizado**, de este último se obtienen rasgos de su

perfil, especialmente del desarrollo de sus habilidades para el aprendizaje, según los criterios señalados en el capítulo 2.

Una vez que a las autoridades locales se les proporciona los listados de resultados, éstas deciden su difusión, y más tarde los trámites de inscripción de acuerdo a la matrícula autorizada por cada autoridad educativa estatal.

Otro producto que se obtiene de la base general, además de la calificación del alumno, es el **análisis del instrumento** mismo, gracias al programa estadístico llamado **ITEMAN**<sup>48</sup>. Con este programa se puede conocer entre otras cosas, el índice de confiabilidad de la prueba, el análisis de los reactivos y la frecuencia de respuestas correctas. Esta información también ofrece aspectos que identifican el comportamiento del IDCIEN hacia una determinada población y sobre todo, identifica los reactivos de mayor a menor dificultad.

Este tipo de análisis es de gran utilidad para las personas que colaboramos en el Departamento de Humanidades, ya que nos permite realizar más adelante el diseño de mejores pruebas. El programa estadístico o el modelo matemático ha sido utilizado por la SEP y por varias secretarías estatales para calificar pruebas o *test*, de las que se obtiene los productos ya señalados.

También existe otro programa estadístico o modelo matemático de medición que se conoce por su *software* como **BIGSTEP**.<sup>49</sup> Con este programa se analiza el promedio externo e interno de los reactivos o ítems y la distribución de los mismos con base en las personas. De igual forma, el programa permite hacer comparaciones estadísticas de determinados reactivos con poblaciones diferentes. Este tipo de análisis se le denomina

<sup>48</sup> ITEMAN (Item Analysis). Es un programa estadístico clásico o tradicional, el cual se utiliza para obtener medidas y análisis de la población, lo mismo que indicadores referentes al instrumento. Para mayor información véase, *User's Manual for the Iteman. Conventional Item Analysis Program Versión 3.5. Assessment Systems Corporation., Minnesota, 1993, s/p.*

<sup>49</sup> BIGSTEP (Rasch Model Computer Program). Es un programa estadístico denominado Técnica de Rasch o Modelo Rasch, el cual supera a la estadística clásica, ya que disminuye el relativismo de los indicadores estadísticos. Emplea dos parámetros para el análisis, la dificultad de los reactivos y la habilidad de las personas. Para mayor información véase, Linacre, John y Benjamín D. Wright. *A User's Guide to Bigstep. Rasch Model Computer Program., Chicago, Mesa Press, 1994, 96 pp.*

equiparación, el cual se vienen realizando en la DGE para tener series históricas de los instrumentos, como es el caso de los proyectos de Estándares Nacionales, IDANIS, IDCIEN, etc.

Es importante señalar, que la aplicación de la técnica de Rasch es todavía una herramienta que no ha tenido gran auge en los países de habla hispana. En México se ha venido trabajando desde hace algún tiempo por la DGE y el CENEVAL, y recientemente por el INEE, así como por investigadores en educación y medición. La razón de su uso es porque se considera un modelo apropiado de fácil manejo que permite “establecer la probabilidad de respuesta de una persona ante un estímulo dado, en términos de la diferencia entre la medida del rasgo de la persona y la medida del estímulo utilizado”<sup>50</sup>, esto trae una serie de análisis y productos que permiten diseñar mejores pruebas y sobre todo, que éstas obtengan un margen mayor de confiabilidad.

A pesar de que he procesado la información con los programas anteriores, su interpretación la he realizado de manera muy superficial, obteniendo únicamente aspectos sobre la calidad del instrumento y la dificultad de los reactivos. Dentro del área en la que trabajo hay personal especializado para esta tarea, quienes generan un análisis más riguroso y especializado.

Otro análisis que se genera con la base de datos ya calificada es el que se realiza mediante el programa estadístico SPSS.<sup>51</sup> De este análisis se obtienen estadísticas sobre la población y los resultados de la evaluación. En el presente informe se realiza básicamente este análisis con información del IDCien desde el año 1998 al 2002. Y tiene como finalidad mostrar el perfil de los estudiantes que ingresan a la educación normal a nivel nacional y de cada entidad que es evaluada por la DGE.

Este tipo de análisis que tienen que ver con la estadística clásica y la estadística más compleja, fue una gran limitante para comprender aspectos fundamentales de interpretación

---

<sup>50</sup> Tristán López, Agustín. *Análisis de Rasch para Todos. Una guía simplificada para evaluadores educativos.* CENEVAL. México, 2001, 150 pp.

<sup>51</sup> SPSS (Statistical Package for Social Sciences) Es un software especializado para la aplicación de la estadística clásica.

y análisis más detallados. Mi formación académica no contempló alguna materia en estadística, la cual me parece necesaria para realizar trabajos comparativos en este y en otros campos. Sin embargo, en el transcurso de los años de mi labor profesional dentro del Departamento de Humanidades, pude emplear aspectos que la carrera me aportó, como separar elementos técnicos de otros que son importantes como los de contexto.

En el Departamento de Humanidades soy la responsable de llevar cabo los informes obtenidos del SPSS, los cuales posteriormente se dan a conocer a las autoridades educativas que así lo requieren. No obstante, la publicación de los análisis no ha sido presentada de manera institucional y sí sólo para su difusión dentro del propio Departamento de Humanidades. Aunque queda latente la posibilidad de que en un futuro cercano, dicho trabajo sea mostrado a otras áreas de la misma Secretaría.

### **3.2 Población atendida de 1998-2002**

Para realizar el análisis que se presenta a continuación, se tuvo que rastrear todas las bases de datos de las entidades que utilizaron el IDCEN desde el año 1998. En la búsqueda hubo algunas que no estaban conformadas correctamente, así que se tuvieron que procesar de nuevo para obtener los resultados de una base bien estructurada. En otros casos, éstas no eran adecuadas para procesarse, por lo que muchas fueron desechadas. Finalmente, después de la búsqueda y clasificación, se logra obtener una base general por cada año y con ello se procedió el análisis.

Hay que tener presente que el análisis cualitativo de las pruebas utilizadas desde 1998 al 2002 tienen las mismas características, las cuales han sido señaladas en el capítulo anterior, es decir, se mide la aptitud para el aprendizaje, lo que incluye Razonamiento Formal (RF), Habilidad Matemática (HM) y Habilidad Verbal (HV). Las pruebas constan por lo general de 100 reactivos, 20% de ellos corresponde a reactivos de RF, 40% para HM y 40% restante para HV.

Como se observa en el siguiente cuadro, en el año de 1998 se atendieron 10 entidades estatales incluyendo el Distrito Federal. Las entidades restantes resolvieron sus

procesos de selección de manera interna o acudieron a otras instituciones de evaluación, como es el caso del CENEVAL.

**Entidad y población 1998**

N.	Entidades	Población
1	Baja California Sur	477
2	Distrito Federal	4106
3	Durango	1448
4	Michoacán	1575
5	Nayarit	362
6	Nuevo León	2580
7	San Luis Potosí	410
8	Tabasco	1156
9	Tlaxcala	943
10	Veracruz	2956
	<b>TOTAL</b>	<b>16013</b>

Las entidades que participan en este año arrojaron un total de 16,013 aspirantes a ingresar a la educación normal, de los cuales 11,486 fueron mujeres y 4,257 hombres. Podemos notar que participan tanto estados con un desarrollo económico prominente y urbano, hasta otros que tienen una menor infraestructura tanto económica como educativa.

Los estados que representan la mayor demanda en población son el D.F. y Nuevo León, debido a que la misma va a depender del número de escuelas públicas existentes. En el caso de Veracruz participan también escuelas particulares por lo que la demanda se incrementa. De este modo, las cifras de cada entidad varían de acuerdo a las escuelas atendidas y también a la conformación que tiene cada entidad federativa.

A pesar de que la SEP establece que cada entidad federativa debe aplicar sus propios procedimientos para el ingreso a la educación normal, éstas piden el apoyo a la DGE debido a la falta de infraestructura local y para delegar la responsabilidad a una autoridad externa. De esta manera, se pretende no involucrar los intereses estatales oficiales con los de grupos políticos locales.

Para el año de 1999, la demanda aumenta notoriamente por la participación de nuevos estados como Campeche, Chiapas, Guerrero, entre otros. Mientras que el estado de Veracruz decide no participar. En suma, los estados participantes aumentaron a 18, es decir, se atendió a más de la mitad de las entidades federativas con una población general de

23,268 aspirantes a ingresar a las escuelas normales, lo cual representa un incremento en la demanda de 45.30%.<sup>52</sup>

#### Entidad y población 1999

N.	Entidades	Población
1	Baja California Sur	612
2	Campeche	411
3	Chiapas Estatal	2383
	Chiapas Federal	1227
4	Colima	107
5	Distrito Federal	2259
6	Durango	863
7	Guerrero	1492
8	Hidalgo	1643
9	Estado de México	672

N.	Entidades	Población
10	Michoacán	2080
11	Morelos	600
12	Nayarit	490
13	Nuevo León	2400
14	Oaxaca	2628
15	San Luis Potosí	290
16	Tabasco	978
17	Tamaulipas	991
18	Tlaxcala	1142
	<b>TOTAL</b>	<b>23268</b>

Para 1999 se observa la misma tendencia que el año anterior, es decir, los estados de mayor demanda corresponden a los que tienen más escuelas, y que también son económicamente más desarrollados. Se debe señalar también, que existen excepciones como los estados de Oaxaca y Chiapas, en los cuales hay mayor demanda debido a la gran cantidad de población que proviene de otras entidades, a las pocas opciones públicas y a la presencia creciente de población rural que demandan opciones educativas. La población por género en este año y en el siguiente no pudo ser rastreada, porque la estructura de las bases de datos no la presentaba.

En el año 2000 la población atendida aumenta a 25,464, a pesar de quedar excluidas entidades como Baja California Sur, Campeche y San Luis Potosí. No obstante, se incorpora nuevamente Veracruz. Así, tenemos un total de 16 entidades que solicitaron el apoyo a la DGE.

<sup>52</sup> Para el estado de Chiapas, la DGE considera dos dependencias educativas, una con sostenimiento económico estatal y otra federal. Por lo que se consideran de manera separada para el análisis.

### Entidad y población 2000

N.	Entidades	Población
1	Chiapas Estatal	4531
	Chiapas Federal	1309
2	Colima	105
3	Distrito Federal	3853
4	Durango	973
5	Estado de México	576
6	Guerrero	1792
7	Hidalgo	1275
8	Michoacán	2136

N.	Entidades	Población
9	Morelos	405
10	Nayarit	487
11	Nuevo León	2148
12	Oaxaca	3258
13	Tabasco	573
14	Tamaulipas	613
15	Tlaxcala	1326
16	Veracruz	104
	<b>TOTAL</b>	<b>25464</b>

Es notable que para este año muchos estados incrementan su demanda de ingreso, como son Chiapas estatal, D.F., Durango, Guerrero, Oaxaca, etc. Igualmente hubo estados en los que se nota un menor número de aspirantes como Morelos, Hidalgo y Nuevo León. Finalmente hay otros que permanecen estables como Colima y Nayarit.

Para el siguiente año, los estados participantes en el 2000 siguen solicitando el apoyo a la DGE y se integran a la evaluación los estados de Jalisco y Quintana Roo, que habían llevado a cabo sus procesos de selección previamente con el CENEVAL. En la mayor parte de los estados aumenta la demanda de manera considerable en comparación con los años previos, siendo sólo los casos de Chiapas Estatal, Guerrero, Nayarit y Tamaulipas, los que presentan una disminución significativa.

### Entidad y población 2001

N.	Entidades	Población
1	Chiapas Estatal	3786
	Chiapas Federal	1651
2	Colima	160
3	Distrito Federal	4893
4	Durango	1203
5	Estado de México	1194
6	Guerrero	1151
7	Hidalgo	1212
8	Jalisco	3883
9	Michoacán	2929

N.	Entidades	Población
10	Morelos	622
11	Nayarit	425
12	Nuevo León	2189
13	Oaxaca	4342
14	Quintana Roo	293
15	San Luis Potosí	72
16	Tabasco	729
17	Tamaulipas	560
18	Tlaxcala	1507
	<b>TOTAL</b>	<b>32802</b>

A pesar de que para este año no se tiene toda la información respecto al género de los sustentantes, si se logró obtener algunos datos. En efecto, de la población total: 32,802 aspirantes, únicamente se tiene la información completa de 26,237 alumnos, de los cuales 19,069 son mujeres y 7,168 hombres.

Para el año 2002, se nota también un incremento en la demanda para la mayoría de los estados, aunque hay entidades como Chiapas Federal, Estado de México, Jalisco y Quintana Roo que presentan una disminución. En total participan 17 estados en la evaluación, siendo excluidos del proceso Hidalgo y Morelos, e integrándose para este año Yucatán.

#### **Entidad y población 2002**

N.	Entidades	Población
1	Chiapas Estatal	3510
	Chiapas Federal	1191
2	Colima	193
3	Distrito Federal	6136
4	Durango	1502
5	Estado de México	643
6	Guerrero	2145
7	Jalisco	3228
8	Michoacán	3465
9	Nayarit	415

N.	Entidades	Población
10	Nuevo León	2557
11	Oaxaca	5156
12	Quintana Roo	49
13	San Luis Potosí	118
14	Tabasco	750
15	Tamaulipas	614
16	Tlaxcala	1590
17	Yucatán	1421
	<b>TOTAL</b>	<b>34683</b>

La población total atendida para este año es de 34,683 aspirantes, en los que únicamente se procesan para el análisis de género 33,255 alumnos. De este modo, tenemos 21,827 mujeres y 11,428 hombres. Se puede notar que la diferencia por género cada vez va disminuyendo.

Podemos observar que la población en cada una de las entidades evaluadas tienen sus propias características, pues en algunas, la población ha aumentado notoriamente, mientras que en otras, la población ha tenido una disminución, aunque muy significativa, ésta no representa para los alumnos mayores oportunidades de ingreso.

En una perspectiva más amplia, a pesar de las diferencias y variaciones observadas por estados, se pueden percibir algunos cambios de carácter nacional. En la siguiente gráfica, elaborada a partir de los datos obtenidos, se muestra la tendencia de la población atendida en el periodo de estudio.



En la gráfica se distingue que la población ha venido experimentando un significativo incremento. Pasa de 16,013 en 1998 a 34,683 para el 2002, lo que equivale a un crecimiento porcentual de 116% de jóvenes que demandan el ingreso a la educación normal en tan sólo 4 años. Esto se debe a que los estudios normalistas es una opción más de educación superior que ofrece el sistema público, y porque muchos jóvenes creen tener mayor posibilidad de ingresar a este subsistema que a otras instituciones públicas. Además, la demanda aumenta por el rechazo de jóvenes de otros sistemas de educación profesional y por el rezago educativo. De esta forma, se evidencia una vez más que la educación superior en México resulta ser insuficiente.

Por otro lado, no deja de ser sorprendente que la educación normal sigue siendo de la preferencia de las mujeres, sobre todo en educación primaria y preescolar, aunque en la educación secundaria cada vez es más visible una población heterogénea, en donde los hombres cada vez se integran más. También esa tendencia se da a la inversa en educación física, en donde la mayoría son hombres; sin embargo, últimamente se suman más mujeres a esta opción educativa.

A pesar de que a través del IDCIEN se incorporan más estados de la República a la evaluación, también hay otros que deciden no participar en los procesos. Esto se debe en

gran parte, a la escasa demanda que apenas cubre la matrícula autorizada por la secretaría estatal, como el caso de Campeche. Asimismo a que autoridades locales deciden realizar la selección por sus propios medios o contratan otros organismos privados de evaluación. Finalmente, a que algunas entidades que no cubren la normatividad establecida para los eventos, queda excluida por la DGE, como fueron Hidalgo y Morelos en el año 2002.

### **3.3 Resultados obtenidos de 1998 al 2002**

Entre las situaciones que han marcado mi actividad profesional, está el haber participado en los procesos de selección en diferentes estados de la República. Ello me ha permitido conocer aspectos importantes sobre la educación. Dos de ellos se conjugan en mi experiencia; por un lado, analizar los resultados que se obtienen de la evaluación del IDCIEN, lo que me ha permitido distinguir el nivel educativo que prevalece en los estados. Por otro lado, participar de las situaciones poco conocidas de la educación nacional que se suscitan alrededor del IDCIEN, y de la propia realidad del Sistema Normalista que está más allá de lo simplemente académico.

En este sentido, el siguiente análisis pretende dar un paso más allá de los datos ya presentados en términos generales por entidad participante y a nivel nacional, considerando aspectos más de detalle y de fondo. Por lo tanto se basa tanto en los resultados de la prueba como en mi experiencia profesional fuera de la oficina.

En primer lugar, se presentan las entidades que obtuvieron los porcentajes del IDCIEN más altos: Distrito Federal y Nuevo León.

En el **Distrito Federal** la aplicación del instrumento de ingreso a normales se realiza desde 1984 por mandato federal, pero los resultados que se presentan en este informe corresponden al periodo de 1998-2002, debido a que a partir de esos años cambia la estructura del instrumento según lo ya señalado. De hecho, la DGE tiene por obligación llevar a cabo los procesos de selección en las normales públicas del D.F. Si bien, el proceso se realiza en coordinación con la Dirección General de Educación Normal y

Actualización del Magisterio en el Distrito Federal (DGNAM), la responsabilidad recae totalmente en DGE.

En la capital he participado cada año en los procesos de selección, en actividades como la capacitación de los aplicadores, la supervisión durante el examen, la calificación y la emisión de resultados. Se atienden 4 escuelas normales al igual que la Escuela de Entrenadores Deportivos, sólo que esta última es llevada a cabo por otra área de la DGE.

En este periodo he observado que la demanda de ingreso a las normales tiene un incremento importante, pues en 1998 aspiran a las escuelas 4,106 jóvenes y para el año 2002, la cifra es de 6,136, lo que significa un crecimiento del 49.43% en 4 años. Lo anterior puede explicarse si consideramos la población no sólo del D.F., sino de toda el área metropolitana. Jóvenes que buscan en la normal una oportunidad de educación superior al no poder acceder a otras instituciones públicas.

Los resultados del IDCIEN en el D.F. son los más altos a nivel nacional desde 1998 al 2002, pues se nota un aumento importante en los porcentajes de la prueba y particularmente en algunas secciones de la misma.<sup>53</sup> Esto puede deberse en gran parte a que el D.F. es uno de los territorios del país que cuenta con la más avanzada infraestructura tecnológica y educativa, lo que se refleja, sin duda, en los mayores porcentajes a nivel nacional.

La relación entre la DGE y las normales del D.F. había sido casi nula, pues apenas hasta el 2002 se realiza una reunión con profesores y directivos de las escuelas, con el fin de presentar los resultados. De esta reunión se logra intercambiar opiniones y sugerencias respecto al instrumento de evaluación, además para que los directivos y profesores tomen acciones tendientes a mejorar la calidad educativa.

En Nuevo León al igual que el D.F. participé en el IDCIEN desde 1998. Se atienden 5 escuelas normales públicas, muchas de ellas localizadas en la capital y otras en

<sup>53</sup> Para efecto de analizar los resultados obtenidos durante el periodo del presente informe, véase las graficas del anexo 3, en donde se presentan dichos resultados por estado y se contemplan puntajes en: Habilidad Verbal (HV), Habilidad Matemática (HM) y Razonamiento Formal (RF). De igual forma, las escuelas participantes en la evaluación.

los municipios cercanos. La demanda de la población para todos los años no ha sobrepasado los 2,600 aspirantes, aunque sin duda, sigue siendo mayor si la comparamos con la matrícula autorizada para cada sede.

Monterrey, al ser una capital económicamente próspera, ve reflejada esta situación en la variedad de opciones públicas y privadas de educación superior. No obstante, la educación normal ha incrementado la demanda entre los jóvenes en los últimos años. Ante esta situación, las autoridades locales han implementado mecanismos de control para disminuirla. Entre ellos se pide que los alumnos provengan del bachillerato general y efectúen la aplicación del examen el mismo día que las universidades. De este modo, sólo presentan la evaluación los que realmente están interesados en los estudios normalistas y no los rechazados de otras instituciones.

En este estado participo desde hace 5 años, primero coordinando y después capacitando, procesando y presentando los resultados ante las autoridades educativas locales. Esta entidad se distingue de las demás, porque las autoridades educativas mantienen una buena organización y planeación de los eventos. También se distingue el respeto hacia las personas que trabajamos en la DGE.

Otra entidad que tiene características similares a las anteriores es **Jalisco**. El trabajo que realizamos los comisionados ha sido fructuoso, sobre todo, porque desde el 2001 las autoridades encargadas de los procesos de selección decidieron trabajar con la DGE, pues anteriormente lo realizaban con el CENEVAL. El cambio se debió a una serie de reuniones previas que se tuvo con personal de la DGE, en las que se explicaron todos los pormenores de la evaluación. Así, las autoridades jaliscienses quedaron plenamente convencidas de la calidad de los trabajos que realiza dicha DGE.

De esta manera, se evalúan a 11 escuelas normales en regiones que van desde la misma capital hasta zonas totalmente alejadas. La población atendida para el primer año es de 3,883 jóvenes y para el segundo, disminuye a 3,228. No obstante, Jalisco se constituye como una de las entidades con mayor demanda a la educación normal. En lo que

corresponde a los resultados de la evaluación, estos se han mantenido casi en el mismo porcentaje de los demás estados.

Otros estados que han participado en el IDCIEN y en los que no se han presentado situaciones de falta de organización y planeación de los eventos son: Tabasco, Quintana Roo y Yucatán, aunque sin duda, cada estado tiene sus particularidades que a continuación se mencionan.

En **Tabasco** desde 1998 participo siendo responsable en todo el procesamiento. Se atienden 7 escuelas normales, 4 de ellas se localizan en la capital y tres en los municipios. De estas últimas, 2 son particulares con una población escasa. En general la población para el primer año es de 1,156 y para el último disminuye a 750. Esto se da porque las autoridades implementan mecanismos más rigurosos para disminuir la demanda. Estos son similares a los utilizados en el estado de Monterrey.

Los porcentajes de la prueba han aumentado paulatinamente para los últimos años, aunque la calificación global de los alumnos se promedia con un instrumento psicométrico elaborado por el área de evaluación estatal.

Durante mi participación durante 5 años, he notado un cambio de infraestructura tecnológica educativa en la entidad, lo que permite realizar el proceso de calificación y emisión de resultados con más agilidad y rapidez. A su vez, el personal del área cada día se capacita más en el ramo de la evaluación para estar a la vanguardia

En **Quintana Roo** se aplica la evaluación desde el 2001; ahí únicamente participé en el proceso para ese año. Se atendieron 2 escuelas en Chetumal con una población global de 300 aspirantes. Para el último año, sólo participa una normal con escasos 49 aspirantes. Hay que considerar que la demanda disminuye en esta entidad, pues se han atendido pocas escuelas. En tanto los porcentajes de la evaluación, éstos son equiparables a los demás estados.

Al igual que en Tabasco, en Quintana Roo se realiza otro instrumento que se promedia con el IDCIEN, así que los promedios generales los tiene la propia entidad. Al

respecto, la DGE apoya los avances que se tiene en esta materia en los estados que muestran ese interés, aunque la postura del Departamento es contemplar únicamente la evaluación del IDCIEN.

Para el caso de **Yucatán** sólo se aplica el instrumento para el 2002. Anteriormente el CENEVAL era el encargado de la evaluación de ingreso a normales. El cambio se debe en gran parte al bajo presupuesto destinado para el evento, además de reconocer el prestigio de la DGE en realizar una evaluación de calidad.

En este estado se atienden 7 escuelas normales, unas en la capital y otras en los diferentes municipios, con una población general de 1,421 sustentantes. Los porcentajes globales de la prueba y por cada habilidad fueron altos en comparación con otros estados. Lo anterior puede deberse a la infraestructura educativa y al nivel socioeconómico relativamente elevado de la región.

Es importante señalar que la DGE también aplica el IDCIEN en estados norteños, además de Monterrey, también están Durango y San Luis Potosí desde 1998 y Tamaulipas a partir de 1999. En estos estados se atienden escuelas públicas y particulares tanto urbanas como rurales.

A pesar de que en **Durango** se han atendido 5 normales en todos los años estudiados en el presente análisis, sólo se tienen resultados de dos años—1998 y 2002—. Esto se debió a que la relación con las autoridades fue cambiando a partir de 1999; anteriormente se tenía buena organización y planeación en los procesos, pero a partir de cambios administrativos de los siguientes años, se comienzan a originar conflictos, lo que va a repercutir en los procesos de evaluación. Esto a partir de 1999, cuando personal estatal es quien califica y emite resultados.

La anterior situación, por supuesto, genera malestar y desconfianza entre la población respecto a los productos presentados. Además, demanda que sea el personal de la DGE el que realice los procesos de calificación y emisión de los resultados.

En cuanto a la demanda general para los cinco años atendidos, ésta no sobrepasa los 1,600 aspirantes, aunque la matrícula autorizada por el estado no alcanza a cubrir a la población. Mientras que en los resultados, el promedio global va a tener un ligero aumento para el último año.

En **San Luis Potosí** solo he participado en los procesos de calificación y emisión de resultados. En los dos primeros años se atendieron 3 escuelas normales. Para el 2001 sólo una escuela y en el último año dos. La demanda en San Luis Potosí ha sido muy poca, por eso para el 2000 las autoridades deciden no acudir a la DGE, llevando ellos mismos la evaluación. En 1998, la demanda es de 410 y para el 2002 apenas 118 aspirantes. En tanto, los porcentajes de la prueba, se han mantenido estables, aún considerando que no siempre participan las mismas escuelas.

En **Tamaulipas** se aplica la evaluación a 6 escuelas normales teniendo una población en 1998 de 991 y para el 2002 de 614 sustentantes. En este estado únicamente participé en el 2000, pero pude darme cuenta de la infraestructura tecnológica educativa con que cuenta el estado, así que los procesos son muy ágiles y eficientes. Esto se ve reflejado igual que en Monterrey y el D.F, pues los porcentajes de la prueba han sido estables habiendo un incremento de generación en generación.

Hay estados que participaron sólo en dos ocasiones en el IDCIN, como son Baja California Sur y Veracruz. Ambos decidieron posteriormente, realizar ellos mismos la evaluación de ingreso. No obstante, puedo hacer las siguientes observaciones al proceso.

En el año de 1998, en **Baja California Sur** uno de los estados de la República más aislados, con menos de 500 000 habitantes en el año 2000,<sup>54</sup> se aplica el instrumento a 4 normales con una población general de 477 aspirantes y para el año siguiente de 612, excluyéndose del concurso la Escuela de Educación Física. Los porcentajes de la prueba se mantienen en el mismo nivel durante los dos años.

---

<sup>54</sup> Datos obtenidos en <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/ent.asp?t=mpob02&c=3179>. 28.07.2004.

En **Veracruz**, estado que a diferencia de Baja California Sur es de los más comunicados y prósperos, para el mismo año se atienden alrededor de 13 escuelas normales, unas públicas y otras privadas, con una población aspirante de casi 3,000 jóvenes. Pero para los siguientes años no se vuelve a solicitar apoyo a la DGE, sino hasta el 2000, en la que se atiende una escuela particular en Xalapa con 104 aspirantes. Sobre los porcentajes de la prueba, éstos se mantienen de acuerdo al nivel nacional. Por cierto, en esta última sede participé generando únicamente los resultados de la evaluación.

Por otra parte, existen estados en los que se marcan serias problemáticas no sólo del nivel educativo, sino que además presentan conflictos y problemas importantes desde la infraestructura tecnológica hasta la organización y la planeación previa, durante y posterior a la evaluación del IDCIEN. Estos son los casos de Oaxaca, Chiapas y Guerrero. En estas zonas del país se presenta una mayor población indígena y sus centros educativos se caracterizan en su mayoría por ser rurales, los cuales por cierto se localizan en poblaciones muy alejadas de las capitales. Son estados pobres, con poca comunicación y tradicionales.

En el estado de **Oaxaca** —que en el año 2000 tenía poco menos de 3 millones y medio de habitantes<sup>55</sup>— desde 1999 se han evaluado 8 normales con una población general de 2,628 jóvenes, cifra que aumentó notoriamente para el 2002 con 5,156 aspirantes; es decir, que hubo un incremento de 96.19% en tan sólo 3 años.

En el caso de **Chiapas** —estado que en el año 2000 tenía casi 4 millones de habitantes<sup>56</sup>— existen dos instancias encargadas de los procesos de selección, una con sostenimiento económico estatal y otra federal. Juntas se atienden 14 escuelas desde 1999. Para este año en Chiapas Estatal la población es de 2,383 jóvenes y para el último año (2002) aumenta a 3,510. Por su parte, en Chiapas Federal solo se tienen registrados los datos de la normal rural de Mactumactzá con 1,191 aspirantes para el último año. Los resultados de las demás escuelas no fueron entregados por la entidad, quien realizó de manera interna el proceso de calificación.

---

<sup>55</sup> *Ibid.*

<sup>56</sup> *Ibid.*

En **Guerrero** —con poco más de 3 millones de habitantes en el 2000<sup>57</sup>— se evalúan 9 normales para 1999, con una población de 1,492 y para el último año 2,145 aspirantes. La situación que prevalece con los grupos de estudiantes se ha venido manejando con las propias autoridades locales, quedando fuera de las negociaciones la DGE. Después del examen se empaqueta el material —de acuerdo a la normatividad pactada entre ambas instancias— y es trasladado a la capital de la República en las instalaciones de la DGE, donde se realiza la calificación. De esta forma, el estado garantiza a todos los grupos legalidad y transparencia.

En estos estados (Oaxaca, Chiapas y Guerrero), los resultados de las evaluaciones se mantienen casi el mismo nivel de las demás entidades, aunque estos se ponen en duda, pues en varias ocasiones el material ha sido retenido por estudiantes y se tiene la certidumbre que fueron manipulados. Aún así, los resultados no son muy favorables.

El problema educativo en estos estados se genera principalmente porque, al ser zonas rurales o muy alejadas, la oportunidad de realizar una carrera profesional se ve considerablemente limitada. Además porque las universidades generalmente se encuentran en las capitales de los estados o en las zonas altamente urbanizadas. Para el caso de la educación normal, y gracias a los ideales planteados después de la revolución mexicana, se abren escuelas normales rurales o centros regionales, que buscan cumplir la función de educar a la población rural campesina.

Pero con el tiempo, estas escuelas han sido protagonistas de enfrentamientos entre las autoridades educativas tanto federales como locales, pues existe en las mismas una excesiva demanda de jóvenes que exigen una oportunidad para realizar sus estudios profesionales. Al mismo tiempo, el gobierno cada vez va disminuyendo más y más la matrícula de ingreso, así como el presupuesto económico destinado a estas escuelas.

Por consiguiente, el ingreso a la educación normal representa un problema educativo importante para estos estados, en los que se han formado grupos de estudiantes

---

<sup>57</sup> *Ibid.*

quienes exigen una mayor matrícula de ingreso y un empleo al terminar sus estudios. Además, se han venido organizando grupos de padres de familia, quienes también exigen oportunidad para sus hijos. Del mismo modo, cada vez más profesores exigen ser parte de los procesos de evaluación, e igualmente son apoyados por la prensa local que arremeten contra las políticas educativas estatales.

Al no cumplirse las demandas de los grupos anteriormente señalados, estos ponen en práctica el mecanismo que más les ha funcionado para ser escuchados. El cierre de las instalaciones escolares por medio de huelgas o paros, obstaculizar carreteras principales y el secuestro de directivos y profesores.

Lo anterior ha sido observado en mi labor profesional durante 6 años, en los que he vivido estas situaciones adversas que impiden el buen desempeño de mi trabajo. El día de la evaluación de ingreso se convierte en una ocasión más para que estudiantes tomen de pretexto el evento para ser escuchados por las autoridades. De esta forma, los que trabajamos en estos estados hemos sido secuestrados infinidad de veces, lo mismo que el material de la evaluación.

Es importante señalar, que muchas veces el trabajo que realizo excede mis funciones, pues en varias ocasiones he tenido que lidiar y tratar asuntos totalmente ajenos a mi labor profesional. He negociado con los diferentes grupos quedando algunas veces en buenos términos, lo cual me permite sólo entonces, realizar las tareas del proceso para los que fui encomendada. Pero en otras ocasiones no es posible establecer acuerdos, por lo que la evaluación no llega a realizarse hasta que no se garantice ante todo, la seguridad física de los que colaboramos para la DGE.

En estos estados se nota un mayor número de aspirantes para las escuelas normales y por consiguiente, se incrementa un gran número de jóvenes rechazados. Mientras no se solucione el problema de garantizar oportunidad a los estudiantes, seguirán prevaleciendo los enfrentamientos entre autoridades locales y los diferentes grupos sociales, quienes exigen mayores oportunidades de educación.

Por otra parte, he observador durante mi labor profesional, que también hay estados que se caracterizan por situaciones de abierta corrupción, como son: Michoacán y Nayarit, que a continuación se mencionan.

En **Michoacán**—con una población de casi 4 millones de habitantes<sup>58</sup>— no sólo hay problemas con la población estudiantil y de padres de familia, sino también con los mismos profesores de las escuelas y el sindicato. Aquí se evalúan 5 normales (una rural y un Centro Regional). Éstas últimas son las más conflictivas de la región. De hecho, la evaluación se ha visto empañada con situaciones de corrupción, como es la venta del examen que años atrás ha sido robado, y del que se obtienen cuantiosas ganancias. Aspecto que enturbia la transparencia y legalidad del proceso.

En numerosas ocasiones los aplicadores del IDCEN no controlan la organización en las aulas, ante esto, hay fugas del material; muchas veces hurtado por alumnos y otras por los mismos profesores. Esta situación resulta particularmente incomoda para la DGE, pues se cuestiona la legalidad y la transparencia de todo el proceso. De modo que se está a un paso de no prestar más el servicio, si no se garantiza la seguridad para el personal y el material; lo mismo que la organización a nivel local.

Mi experiencia en esta entidad fue en 1999, donde, además de coordinar la aplicación de una escuela, realicé la depuración de las bases de datos, para después calificar. No obstante, al realizar la operación, fui objeto de cuestionamientos y presiones por mi actividad, pues en un espacio reducido se encontraban estudiantes, prensa, sindicato, profesores y autoridades locales. Esta circunstancia se origina, principalmente, debido al ambiente que prevalecía anteriormente, es decir, corrupción y malos manejos de los resultados. A pesar de ser la DGE una institución externa, ésta se encontraba en la mira de los grupos anteriormente mencionados.

Entre los aspectos que impiden que se trabaje con seguridad, se puede mencionar que en muchos lugares se tienen dudas acerca de la transparencia de la calificación de la

---

<sup>58</sup> *Ibid.*

prueba, la cual como se ha mencionado anteriormente, se realiza por medios computarizados. Esto ocasiona, que el personal de la Dirección sea objeto de maltratos y de una vigilancia incómoda por parte de los diferentes grupos. Para evitar malos entendido, se ha optado por invitar a representantes de estos grupos como observadores, de esta forma, se garantiza una mayor validez de la evaluación.

La demanda de ingreso en este estado se ha incrementado al pasar de 1,575 en 1998 a 3,465 aspirantes en el 2002, que representa un crecimiento del 120%. Mientras que en los puntajes de la prueba también se nota un aumento en el nivel educativo.

**En Nayarit** —estado con poca población, poco menos de 1 millón de habitantes en el año 2000<sup>59</sup>.—, también se aplica el IDCEN desde 1998. A partir del 1999, la evaluación ha causado polémica entre la sociedad y muy serias desavenencias entre las autoridades locales y el personal comisionado por la DGE. Pero antes de abordar sobre ese delicado tema, es importante señalar, que el nivel educativo de la población aspirante se ha mantenido de manera regular en los diferentes años, esto debido a que la población no es muy numerosa, pues sólo se atienden dos escuelas normales en la entidad.

Los resultados obtenidos han sido cuestionados debido a la corrupción que se presenta en las escuelas, ya que pruebas de años anteriores han sido hurtadas y, en otras ocasiones, hubo alumnos que presentaron el examen previamente en otro estado (Jalisco), teniendo ya conocimiento sobre el contenido de la prueba. De esta forma, al presentar el examen, ya se tenía un conocimiento general del mismo.

La organización logística anterior al año 2000 era llevada a cabo por las propias normales, sin la intervención o control de la autoridad educativa del estado. Esta situación generó una serie de quejas por parte de los padres de familia y estudiantes que querían ingresar a las escuelas, pues no confiaban en los procesos de ingreso, debido a varias circunstancias manejadas por los directivos, como son el compadrazgo y el cacicazgo en el ámbito educativo. Es decir, en el ingreso a las normales, sobre todo en la de Acaponeta se

---

<sup>59</sup> *Ibid.*

presentaron claras situaciones de fraude. A pesar de que la evaluación era manejada por la DGE, al momento de entregar los resultados, éstos se falseaban para beneficio de algunos alumnos. Todo esto a cambio de exageradas cantidades de dinero. Puedo afirmar esto con mucha seguridad, ya que me he percatado de situaciones especiales durante mis labores desde 1998.

Al respecto, hay una percepción general en la población de que las autoridades de la normal consideran a esta escuela como propia. Debido por una parte, a que los directivos de la escuela tienen ya muchos años de servicio permaneciendo en el mismo puesto. De hecho, el director de la normal de Acaponeta es considerado por muchos como un típico cacique local, pues lleva años amasando riquezas en la región, y ampliando su red de corrupciones a varios niveles apoyado en los egresados que ha beneficiado. Situación que le da un poder regional capaz de corromper —apoyado por sus propias bases sociales— o amenazar a quien considere necesario, para efecto de llevar a buen término sus conocidas acciones ilícitas.

Por otra parte, estos mismos directivos crearon un bachillerato particular dentro de las instalaciones de la normal. De este modo, resulta evidente que los alumnos aceptados son siempre los que cursaron el bachillerato privado en la misma normal. Así, ante los ojos de la mayoría, el examen de ingreso a la normal no es más que el pase automático disfrazado de legalidad.

Lo anterior por supuesto fue denunciado por mí ante la DGE y expuesto ante las autoridades educativas del estado, situación sobre la que de hecho, manifestaron ya tener conocimiento. Pero aún así, estos problemas seguían prevaleciendo. No fue sino hasta el cambio de administración y de partido en el gobierno estatal, cuando se buscaría en realidad expulsar del poder a la autoridad de la escuela normal.

Para el 2001, la coordinación de la evaluación pasó a manos de la autoridad estatal, dejando fuera a las normales. No obstante, ésto generó todavía mayores enfrentamientos con los directores de las escuelas, pues de esta manera se les quitaba todo control de la organización y con ello, sus ganancias anuales.

En este estado pude darme cuenta de la magnitud de un problema educativo, que no es exclusivo de esta región, sino que se presenta bajo distintos rostros en otras entidades de la república; sin embargo, de todos los procesos en los que he participado, éste ha sido el más problemático. Me he tenido que enfrentar con los padres de familia, alumnos, prensa local, y el mismo director, en la que algunas veces fui amenazada y privada de mi libertad, hasta que las autoridades locales y estatales resolvieran sus diferencias. Con lo anterior, puedo decir que hay problemas reales y fuertes que limitan el acceso de los jóvenes a la educación normal, y que no tienen que ver con los aspectos académicos o institucionales de las DGE.

Esa situación, por supuesto, sale de toda responsabilidad y control de la DGE, pues corresponde a la SEP, al Estado y al gobierno estatal atender estas circunstancias para beneficio de la población, por encima de los poderes caciquiles locales. Pero ya sea por incompetencia o por complicidad, las cosas desgraciadamente prevalecen.

El Departamento de Humanidades para el último año observó que las cosas en Nayarit no mejoraban e incluso empeoraban, poniendo en riesgo la integridad física de las personas que participamos en la aplicación de dicho año. Ante tales acontecimientos, se decidió no apoyar más estas aplicaciones que ponen en riesgo tanto a las personas, como la calidad del trabajo, el prestigio y la transparencia de los procesos.

Por otro lado, existen entidades como Tlaxcala, Estado de México, Hidalgo y Morelos, donde también se suscitan una serie de conflictos que a continuación se comentan.

Desde 1998 en **Tlaxcala** —cuya población no representa ni el 1% del total nacional con poco menos del millón de habitantes en el año 2000.<sup>60</sup>— se atienden 6 escuelas normales, tanto rurales, como urbanas y particulares. Habiendo entre ellas diferencias de corte político, económico y social. En este sentido, he sido testigo de los problemas que prevalecen entre autoridades educativas y alumnos. Sobre todo en la normal rural, donde las alumnas exigen entre otras cosas, el incremento del gasto destinado a la escuela, así como el aumento de la matrícula de ingreso y la solicitud de empleo.

---

<sup>60</sup> *Ibíd.*

Lo anterior ocasiona pugnas entre ambas partes, mientras que el personal de la DGE ha sido en muchas ocasiones usado de pretexto, para que se les resuelvan sus añejos requerimientos. Este problema ha llegado al grado de provocar paros, cancelación del examen, y en otras ocasiones el secuestro del personal de la DGE. Ante esto, se ha llegado a mediar entre las dos partes para solucionar los conflictos, con el fin de llevar en buen término el evento de evaluación.

En cuanto a su demanda de ingreso en 1998 es de 943 y para el 2002 de 1,590. Por cierto, los puntajes de la prueba son muy inferiores si se comparan con Nuevo León y el D.F., pues esta entidad presenta un nivel socioeconómico e infraestructura educativa muy desfavorable, lo cual puede influir ciertamente en los resultados. Será hasta el último año que el nivel educativo se recuperaría significativamente.

La relación entre las autoridades educativas y la DGE se ha venido modificando de acuerdo a la administración en turno. El problema se genera por las situaciones que enfrenta el propio estado con la población estudiantil, pero sobre todo de la normal rural. Por su parte, la DGE demanda que los procesos de evaluación se encuentren fuera de las situaciones adversas que suscitan los problemas.

En el **Estado de México** —ubicado en el centro del país, adyacente al D.F. y con la mayor población a nivel nacional, con 13 millones en el año 2000<sup>61</sup>—, se evalúa una escuela desde 1999. En ella he participado durante los procesos de calificación y emisión de resultados. Así puedo decir, que la demanda de ingreso se ha mantenido en número, no siendo mayor a 700 aspirantes, a excepción del 2001 que fue de 1194. Cabe señalar que esta entidad en importante medida conforma parte de la zona metropolitana más grande del país por su contigüidad con el D.F., tiene mayores opciones de estudios superiores y que también la población se reparte en estas dos entidades federativas, por lo tanto la población de la normal no resulta ser tan grande. En lo que referente a la prueba, los promedios generales han venido aumentando para el último año.

---

<sup>61</sup> *Ibid.*

A partir de 1999 y hasta el 2001, se atienden 5 escuelas en el estado de **Hidalgo**, donde participé sólo en el primer año en la coordinación de una normal y para los siguientes años únicamente en el proceso de calificación y emisión de resultados. Así puedo señalar que la demanda de ingreso ha ido disminuyendo año con año, debido principalmente al nivel socioeconómico de las diferentes regiones, donde las escuelas de corte rural han creado mala fama entre la sociedad hidalguense. Esto provoca que los padres de familia y alumnos no sientan la confianza necesaria en ese sistema educativo estatal.

Al igual que en otros estados, la población de escuelas rurales ha sido casi por tradición semillero de ideas de cambio y justicia social, las cuales orientan sus demandas a través de levantamientos y protestas estudiantiles, en las que exigen mejores condiciones económicas, mayor oportunidad de estudios y de trabajo. Por consiguiente, se han realizado grupos de comités de estudiantes, de profesores, y sindicales, generando gran polémica y desavenencias con el gobierno local estatal.

Un ejemplo de lo anterior se presenta en la Escuela Normal Rural “Luis Villareal” conocida popularmente como el “Mexe”, donde los levantamientos estudiantiles están a la orden del día, y ni siquiera las autoridades locales logran apaciguar la serie de levantamientos y huelgas en la que los alumnos exigen sus requerimientos. Aunque en algunas ocasiones, los planteamientos exigidos tienen que ver más con situaciones de intereses particulares o políticos, que a la evaluación misma.

Con la realización de mi actividad en campo, he sido testigo de estas situaciones adversas, las cuales repercuten en el trabajo y en la seguridad del personal. De tal modo, y en vista de que el estado no ha resuelto sus asuntos internos con oportunidad, además de la evidente falta de organización y planeación de los eventos, se decidió no apoyarlo más, pues no cumple con la normatividad requerida por la DGE. Por tal situación, es de esperar que los porcentajes de las prueba, no son del todo confiables, pues los alumnos en varias ocasiones retenían el material de examen haciendo mal uso de el. Aún así, éstos no son mayores que en los demás estados.

En Hidalgo la demanda de ingreso no ha sido muy numerosa, manteniéndose casi la misma cifra en todos los años. Mientras que los porcentajes de la evaluación, para el 2001 fueron los más bajos a nivel nacional junto con los de Tlaxcala.

Desde 1999 y hasta el 2001 en **Morelos** se aplica la evaluación a 2 normales, una rural y otra urbana. Aunque participo únicamente en la calificación y emisión de resultados, he observado el ambiente que prevalece en las normales, en especial la rural. El problema no se aleja de las demás, donde la falta de credibilidad de sus autoridades educativas ocasiona pugnas y malestar entre los estudiantes y los padres de familia.

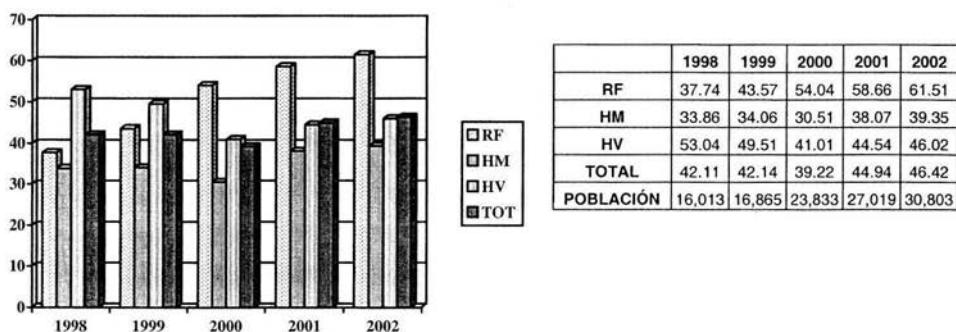
También es cuestionable la mala organización y planeación por parte de las autoridades educativas. Los principales factores que afectan las relaciones con los estudiantes, se debe a que muchas veces los listados de resultados han sido alterados, incluso, por las propias autoridades, generándose mayores controversias. Además de que padres de familia y alumnas se han trasladado a las oficinas a las oficinas de la DGE exigiendo una copia de los resultados.

De esta forma, muchas veces la DGE no se entera de los fraudes hasta tiempo después. Por tal motivo, el Departamento de Humanidades ha suspendido el apoyo directo a la entidad, siendo así que para el último año, el Departamento no aplica el examen de ingreso, aunque sí otra área de la Dirección.

Con todo lo expuesto anteriormente, y como fruto de mi experiencia profesional mostrada en parte a través del presente informe, se puede notar un mosaico amplio, complejo y desigual tanto del Sistema Normalista como de la demanda y fuerzas sociales involucradas en los distintos estados del país. En ese mosaico existen algunas situaciones delicadas, preocupantes y de difícil solución que se suscitan en torno a una evaluación y al ingreso a las Instituciones Formadoras de Docentes en México. Igualmente, se observa que cada estado tiene sus propias situaciones positivas y negativas que aún prevalecen en el Sistema Educativo Normalista en nuestro país.

Condicionada por el contexto descrito, la evaluación del IDCIEN nos arroja indicadores sobre el nivel educativo de los aspirantes a la educación normal en México. En la siguiente gráfica, con datos globales y por cada una de las habilidades medidas, se puede observar la evolución de los aspectos evaluados en estos años.

NACIONAL



Los índices de acierto en la sección de Razonamiento Formal (RF) del examen han tenido un crecimiento paulatino, siendo la habilidad que presenta los más altos porcentajes de la prueba. De acuerdo con el nivel de diagnóstico señalado en el capítulo anterior, los aspirantes pasan de ser un rango “B” a un “C” para los últimos 3 años. La razón de lo anterior se viene trabajando actualmente en el Departamento, pues es una habilidad que tiene que ver con procesos mentales que el alumno realiza a través de la presentación de figuras abstractas.

Para el caso de la Habilidad Verbal (HV), los alumnos han mostrado ligeros cambios. Puede decirse que el nivel de logro ha disminuido ligeramente, presentándose para 1998 un nivel de logro “C”, y para los últimos años a un nivel “B”. Lo anterior nos señala que los alumnos del bachillerato que aspiran a la educación normal presentan serias dificultades para la comprensión de lectura, por lo que se deduce que no son buenos lectores o que la enseñanza en este aspecto se ha descuidado.

La Habilidad Matemática (HM) resulta ser generalmente para todos los alumnos la de mayor dificultad, pues nos arroja los porcentajes más bajos de la prueba. Desde 1998 y hasta el 2002 se ha mantenido en el nivel “A”. La explicación sobre estos resultados, puede deberse principalmente, a que esta asignatura sigue presentando problemas de enseñanza y aprendizaje. Esto permite vislumbrar que en estos años no se han logrado avances educativos importantes para esta disciplina.

Finalmente los porcentajes generales del instrumento en los diferentes años, según el diagnóstico, se han mantenido en el nivel de logro “B”. Esto significa que el nivel de los alumnos aspirantes a la educación normal, presentan problemas para poner en práctica las estrategias cognitivas o habilidades intelectuales que les permitan solucionar casos-problema.

Por otra parte, no deja de ser evidente la diferencia de resultados entre las normales urbanas y rurales. Dicho de otra forma, la disparidad entre las zonas del país que presentan un desarrollo económico próspero, y que cuentan con toda una infraestructura y avance tecnológico educativo, y las regiones que no lo tienen es más que notable.

Lo anterior muestra que lamentablemente sigue habiendo grandes contrastes en aspectos educativos del país, siguen existiendo desigualdades económicas y acciones políticas. De igual forma, siguen prevaleciendo situaciones que afectan el buen desempeño educativo. También es lamentable que los porcentajes alcanzados en el total del instrumento no superen el 50% de respuestas correctas, y esto en sí es una evidencia del bajo nivel de la educación media superior en nuestro país.

Esta situación es preocupante, pues se tienen que poner en práctica una serie de medidas tendientes a remediar y mejorar el nivel de enseñanza-aprendizaje en las escuelas. En el caso de la educación normal a través de la evaluación del IDCIEN, se pretende que la información no sólo de los resultados, sino del diagnóstico, sea una herramienta que permita llevar a cabo acciones con el fin de coadyuvar a una mejor calidad educativa en este subsistema de educación superior.

Sin contar los estados que realizaron sus propios procesos de selección, o que recurrieron a otras instancias de evaluación, es notable que casi se duplicó la población demandante de educación normal en estos 4 años. Así, la evaluación del IDCIEN también ha brindado un importante apoyo para lograr la cobertura necesaria. En 1998 se atendieron 10 entidades y 55 escuelas, y en el 2002, 17 estados y casi 100 normales. Lo anterior debido a que realmente convence el trabajo realizado por la DGE o por ser el mismo, un organismo externo que legaliza y transparenta los procesos ante los ojos de la mayoría. Queda pendiente para los gobiernos federal, estatal y locales solucionar los factores internos y externos que afectan el buen desempeño educativo en el país.

## **REFLEXIONES FINALES**

- La educación normal en México desde el siglo XIX, ha desempeñado un papel fundamental en la formación y consolidación de nuestro país; y en la actualidad es una prioridad estratégica para la buena marcha de la educación básica.
- La formación de profesores normalistas a través de los años se ha profesionalizado y paralelamente, ello ha implicado, la implementación de criterios de evaluación más rigurosos.
- La evaluación educativa tiene una historia reciente en México, y dentro de la SEP, la DGE ha jugado un papel importante, sobre todo, en los niveles de la educación básica y normal.
- EL IDCIEN como la herramienta que se emplea para la selección a los estudios normalistas, se sustenta tanto en un equipo multidisciplinario de alto nivel, como en elaboraciones teóricas actuales dentro de la pedagogía contemporánea, y posee el apoyo técnico adecuado para realizar la tarea de evaluación con efectividad, legalidad y transparencia.
- La demanda a los estudios normalistas se ha venido incrementando en los últimos años, debido al creciente aumento de aspirantes que buscan la oportunidad de estudiar una carrera profesional.
- Los resultados sobre la evaluación del IDCIEN van a variar dependiendo de la infraestructura tecnológica educativa, así como de la situación socioeconómica que prevalece en cada una de las entidades federativas.
- Persisten en nuestro país situaciones y problemas educativos; especialmente—desde mi experiencia profesional— la evaluación del ingreso a la educación normal, la cual genera serios enfrentamientos entre la sociedad y las autoridades educativas.

Con base a los elementos enunciados, hago las siguientes reflexiones:

A través de mi experiencia profesional en la DGE de la SEP, he podido identificar diversos asuntos que aún existen en el subsistema de educación normal en México. Como se mostró en el presente *Informe*, la formación docente se ha venido desarrollando con el

objetivo de buscar la profesionalización de acuerdo a los cambios imperantes en las distintas épocas, a la vez, esto redunda en una búsqueda constante para desarrollar una mejor enseñanza a nivel básico. Sin embargo, existen aún en la actualidad aspectos que no han sido solucionados con la debida efectividad, como lo ha sido el caso de garantizar educación para todos, principalmente en los niveles de educación básica.

Por otra parte, existe un problema adyacente al anterior, que se refiere a los estudios profesionales. Actualmente, la demanda de cualquier modalidad de educación superior se ha venido incrementado año a con año. Esta situación como se mencionó, ha provocado que las autoridades educativas implementen nuevos mecanismos de control y restricción no sólo de la matrícula de ingreso, sino también a través de la propia demanda.

En el caso de la educación normal, como se pudo observar, el IDCIEN se ha constituido como el elemento más idóneo para evaluar a los estudiantes que aspiran en convertirse en los futuros profesores normalistas.

Esta evaluación realizada por la DGE, además de obtener los resultados, proporciona un diagnóstico que permite conocer el perfil de los alumnos. Asimismo, mediante esta evaluación se detectan los problemas o deficiencias presentadas a través de la prueba, con el fin de que las autoridades, directivos y profesores de las escuelas normales, realicen acciones tendientes a mejorar la calidad educativa. Lo anterior se cumple, siempre y cuando las escuelas normales participen en las reuniones de retroalimentación que organizan el Departamento de Humanidades. De esta forma, el IDCIEN busca ejercer la función de una herramienta para fortalecer la educación normal.

El diseño y conformación del IDCIEN, se ha venido modificando de acuerdo a los más recientes paradigmas internacionales de educación. De modo que la evaluación se ha centrado en la medición de habilidades para el aprendizaje, y no dirigido hacia aspectos memorísticos como anteriormente se realizaba.

De esta forma, a lo largo del *Informe* mostré datos sobre las evaluaciones de 1998 a 2002, así como características de la población demandante a los estudios normalistas y de sus resultados. Lo anterior fue posible mediante análisis y estadísticas elaboradas de manera exclusiva para este trabajo, y de manera personal a través de seis años de labor profesional, los cuales me han permitido identificar las tendencias que siguen los resultados a nivel nacional.

Así, a través de la calificación se puede asegurar que los aspirantes a la educación normal tienen un diagnóstico global de "B" —según la escala establecida por la DGE—. Esto significa que por un lado, los alumnos tienen dificultades para poner en práctica estrategias que les permitan solucionar casos-problema. Por el otro lado, implica también la necesidad de llevar a cabo revisiones más a fondo de la formación previa que se brinda en la educación media. Por lo anterior, los resultados de cada una de las entidades muestran diferencias porcentuales, mismas que obedecen más a situaciones particulares como lo es: el nivel socioeconómico que impera en cada región, el cual determina en buena medida, los porcentajes de la prueba.

Este análisis me ha permitido conocer también, en qué porcentajes se ha incrementado o disminuido la población demandante de cada estado. Al mismo tiempo, se ha logrado identificar la pertinencia y resultados de las políticas establecidas por las autoridades estatales, mismas que en algunas ocasiones han tenido el éxito deseado al momento de enfrentar el problema de la creciente demanda, pero otras tantas el esfuerzo no ha sido suficiente.

Igualmente pude establecer una tendencia en la preferencia de los estudios normalistas, los cuales ya no son exclusivos de las mujeres, sino que en los últimos años se ha observado un incremento de la demanda por parte de varones que buscan una oportunidad de estudios profesionales. Esta situación, definitivamente es producto de las limitadas opciones de educación superior existentes entre la población joven de nuestro país.

Por otra parte, a lo largo de mi labor profesional en campo, señalé algunas circunstancias que impiden que se realice de manera eficiente mi trabajo, pues continúan

existiendo situaciones adversas, que ciertamente empañan algunos de los procesos de evaluación, ya sea por aspectos políticos, económicos o sociales.

Los principales problemas como los he mencionado, se identifican y manifiestan a través de la corrupción en todos sus niveles, que van desde autoridades oficiales estatales, hasta profesores, alumnos y caciques locales. En diversas ocasiones, fui testigo de cómo las propias autoridades alteraban los resultados del IDCEN, con el propósito de obtener cuantiosas ganancias económicas por parte de las familias de los interesados, así como para recibir posteriores favores políticos. En otros casos, pude observar cómo profesores —en complicidad con alumnos— hurtaban el examen para conseguir información, y así posteriormente impartir cursos de preparación para los próximos años, con la esperanza de que las preguntas coincidieran con el examen que se avecinaba.

Cabe señalar, que el costo de los cursos o de los exámenes hurtados podía llegar a miles de pesos. Desgraciadamente, todo el cúmulo de situaciones arriba señaladas, a quién más afecta es a los jóvenes honestos, los cuales aunque estudien, se encuentran en una clara desventaja frente a los que fomentan este tipo de prácticas, mismas que empañan dolorosamente la legalidad y la trasparencia de la evaluación.

De igual forma ocupó un lugar especial en este *Informe*, el lamentable cacicazgo educativo que subsiste y se fortalece aún en diversos regiones del país. Esto ha sido posible entre otras razones, por la complicidad de los gobiernos estatales, por la incapacidad para combatirlo eficazmente o simplemente por el gran temor que despiertan estos caciques entre varios funcionarios locales; funcionarios, que prefieren muchas veces ignorar a estos caciques para evitarse conflictos posteriores a su función pública.

Todo lo anterior —como es de esperarse— genera tensiones y enfrentamientos constantes entre las autoridades educativas locales, la comunidad estudiantil y diversos grupos de padres de familia.

Aunado a lo anterior, el desconocimiento sobre las herramientas tecnológicas para la calificación y la emisión de resultados, así como la carencia de las mismas, genera desconfianza y malestar entre la población, pues en ocasiones la entidad no cuenta con estos mecanismos —consistentes principalmente en lectores ópticos— por lo que en diversas ocasiones, los resultados se han tenido que procesar en otros estados distintos a los de la aplicación —que si cuentan con dicho material tecnológico— situación que provoca desconfianza.

El principal beneficio de la utilización de esta infraestructura, es que permite agilizar los procesos, ya que anteriormente la calificación se realizaba de forma manual por medio de plantillas de papel. Este manera de calificar, muchas veces provocaba errores debido al cansancio del personal comisionado, el cual tenía que calificar cientos de exámenes el mismo día. Por esta razón, se usan actualmente computadoras y lectores ópticos modernos.

Una posible solución que permitiría evitar esta serie de conflictos, sería, que los gobiernos federal y estatales invirtieran mayores recursos humanos y de infraestructura tecnológica, para igualar las condiciones educativas de todos y cada uno de los estados del país.

Otro problema serio que pude percibir durante mi actividad en campo, es el que subsiste en las escuelas normales rurales del país. Actualmente existen 17 de este tipo en todo el territorio nacional, mismas que funcionan en calidad de internado, y que trabajan en medio de graves conflictos estudiantiles, sobre todo, por las demandas exigidas por los alumnos (mayor presupuesto para sus escuelas, aumento de la matrícula de ingreso, empleo para los egresados, etcétera.).

La condición en estas escuelas ocasiona que en el momento de la aplicación del examen, diferentes grupos aprovechen la oportunidad para exigir a las autoridades sus demandas. En medio de este entorno, los procesos de evaluación algunas veces se ven empañados por actos violentos, como es el secuestro del personal de la DGE y del material del examen, situación que ha provocado en algunas ocasiones la suspensión de la

evaluación. De esta forma, el trabajo se ve condicionado muchas veces por estos grupos estudiantiles.

Otro aspecto que causa conflicto, es la difusión de los resultados del IDCIEN. Al respecto, la DGE a partir del año 2001 publica los resultados de algunos estados a través de su página web. Con esta medida se pretende transparentarlos, ya que éstos no pueden ser alterados por ningún medio o individuo. Sin embargo, no todos los estados permiten esta publicación en internet, pues alegan que les produce más conflictos ante la comunidad. Situación que resulta poco creíble y absurda, ya que el evitar que la SEP federal de a conocer los resultados verdaderos, se facilitan los actos de corrupción y favoritismos locales estatales hacia personas o grupos en particular.

Como se señaló, son muchas las problemáticas que pude percibir a lo largo de mi labor profesional, tanto de orden operativo y técnico, como de contexto. Pero es responsabilidad de los gobiernos federal, estatales y locales, poder realizar acciones tendientes a mejorar el Sistema Educativo Nacional. Entre ellas, se debe tener en consideración el destinar mayores recursos a la educación superior y en especial a las escuelas normales, debido a que las mismas funcionan como entes formadoras de los futuros mexicanos a nivel de educación básica.

La respuesta que se ha venido experimentando por parte del gobierno federal en los últimos años, ha sido la disminución constante de la matrícula de ingreso, situación que lejos de resolver el asunto, lo agudiza ante la demanda de la población que exige mayores oportunidades de educación. No está por demás decir, que el gobierno no ha resuelto la pertinencia y equidad en la educación básica, pues todavía existe un porcentaje de la población que no ha sido atendida. Ante tal problemática, considero que se requieren una mayor cantidad de maestros normalistas, así como una mejor distribución de las escuelas y de los egresados.

Por otro lado y para finalizar, cabe destacar que en noviembre de 2001 en Bolivia, se llevó a cabo el *Encuentro Regional sobre Evaluación de la Formación Docente*, en un

marco de encuentros a nivel de América Latina. En dicha reunión, México expuso su experiencia nacional y la manera de como viene trabajando la DGE en lo que corresponde a la selección y formación de los futuros profesores de la educación básica.

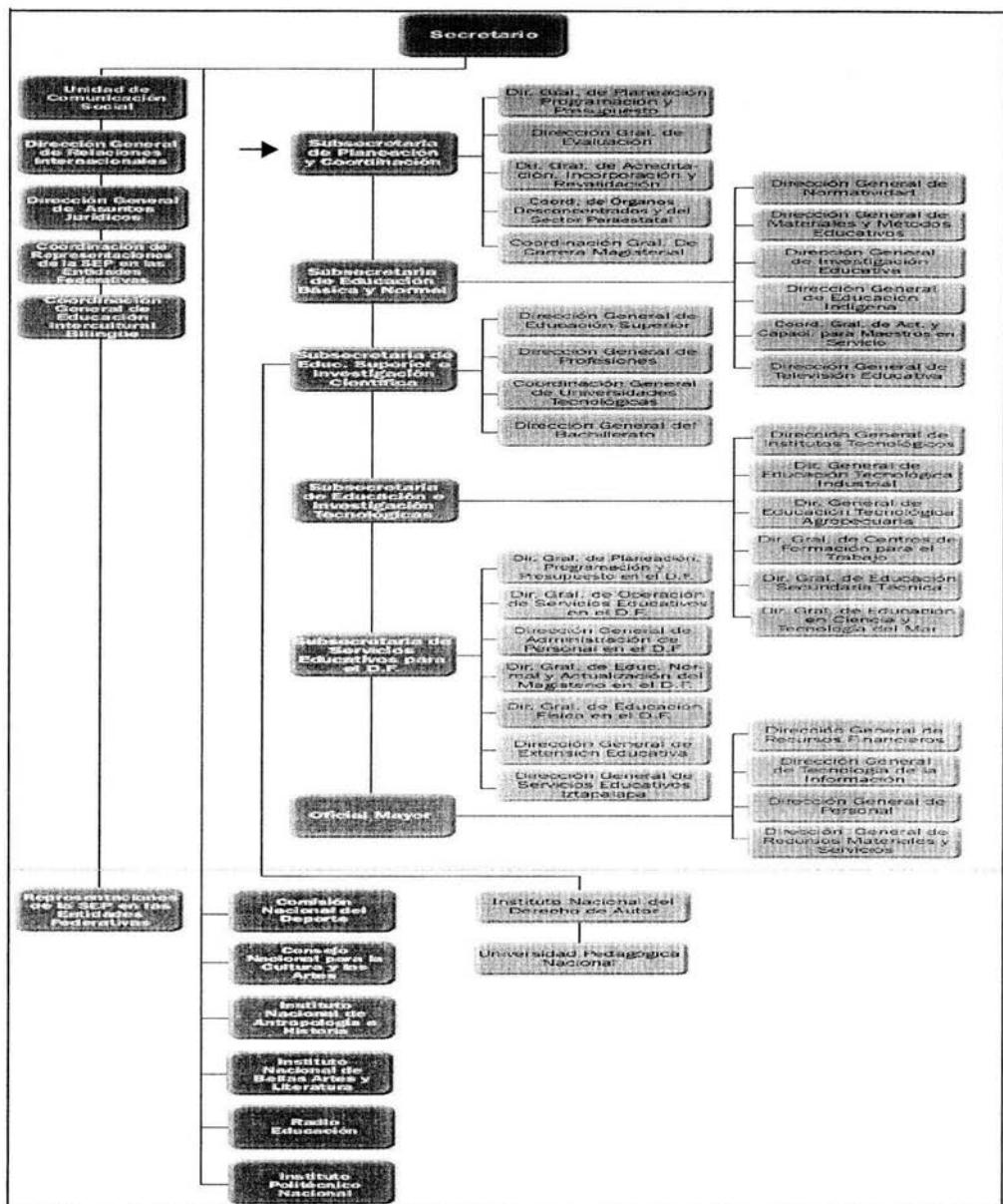
También se hizo evidente, que cada uno de los países latinoamericanos han venido impulsando sus sistemas de evaluación en la educación básica y en la formación de profesores a través de sus respectivas Secretarías o Ministerios de Educación. Teniendo como eje principal, mejorar la preparación académica de los docentes ante los retos que representa la modernidad.

No obstante, México al igual que los demás países latinoamericanos siguen siendo presas de crisis recurrentes de carácter económico, lo que impide muchas veces implementar programas educativos adecuados y duraderos. Debido a esta inestabilidad económica, los países latinoamericanos han tenido que recurrir al financiamiento externo por parte de organismos internacionales para hacer frente a sus crisis. Estos organismos internacionales —Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Banco Interamericano de Desarrollo— establecen una serie de condiciones, las cuales requieren duros sacrificios que se traducen generalmente en el recorte al gasto social —incluida la educación pública— situación que provoca una agudización en las crisis políticas y económicas, en las cuales va en juego la estabilidad política y social de muchos países en la región.

Lo anterior sería un tema por analizar en otro momento de mi actividad académica o profesional. Igualmente la realización de un estudio comparativo de los diversos Sistemas de Evaluación que se han implementado en los demás países latinoamericanos, así como los mecanismos que llevan a cabo en sus distintos procesos de selección de los futuros docentes.

Mientras tanto en el caso de México, la evaluación del IDCIEN ha venido cumpliendo su objetivo, que es seleccionar a los estudiantes que serán los futuros profesores de la educación básica. A pesar de que en el camino se queden fuera miles de jóvenes mexicanos *en el umbral de la educación normal*.

**ANEXO 1**  
**Organigrama de la Secretaría de Educación Pública**



Fuente: <http://www.sep.gob.mx>

## **ANEXO 2**

### **Programas de Evaluación Educativa de la Dirección General de Evaluación**

#### Programa de Instalación y Fortalecimiento de las Áreas Estatales de Evaluación.

Los programas compensatorios son llevados a cabo en entidades con los índices socioeconómicos y educativos más bajos del país. En 1991 y hasta la fecha, se lleva el *Programa para Abatir el Rezago Educativo* (PARE), que incluye los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca e Hidalgo. Así mismo, se realizan evaluaciones periódicas con el fin de conformar una serie histórica sobre el aprendizaje, evaluaciones en el aula, autoevaluación y difusión de resultados. Con esto se obtienen diagnósticos que permiten diseñar y aplicar estrategias orientadas a elevar la calidad educativa.

En 1995, se inicia el *Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo* (PIARE), el cuál apoya servicios de educación inicial, preescolar y primaria. Además de ofrecer servicios de educación para los adultos de distintas comunidades, este programa atiende escuelas de educación primaria regular, rural e indígena en diferentes estados de la República. En 1996 la DGE junto con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), diseña otro programa compensatorio, llamado *Programa para Abatir el Rezago en la Educación Básica* (PAREB).

Aunado a lo anterior, se llevan a cabo una serie de acciones entre las que sobresalen, el *Programa de Instalación y Fortalecimiento de las Áreas Estatales de Evaluación* (AEE), y desde 1996 hasta la fecha, se realizan cursos y talleres de capacitación y actualización, como son: evaluación, medición, elaboración de reactivos, análisis de resultados, entre otros.

También se realiza un *Estudio de Evaluación de la Educación Primaria* (EVEP), en el que participan todas las entidades del país. Se evalúan diferentes asignaturas, desde tercero hasta el sexto grado de primaria; a directivos, docentes y padres de familia para determinar el logro de los alumnos y los factores contextuales que influyen en él.

### Sistema de Evaluación del Programa Carrera Magisterial.

El *Programa de Carrera Magisterial* está dirigido principalmente a los docentes de la educación básica. Tiene el propósito de mejorar la calidad educativa en los planteles de este nivel escolar, mediante un incentivo salarial y de acuerdo a los resultados obtenidos al ser evaluados. Esta evaluación tiene como base un conjunto de factores entre los que sobresalen, la preparación profesional del profesor y el aprovechamiento escolar de los alumnos.

### Estándares Nacionales de Español y Matemáticas.

A partir de 1993, ya con los nuevos planes y programas de educación básica, se evalúan a los alumnos en las asignaturas de Español y Matemáticas, desarrollándose mecanismos que permitan identificar las habilidades matemáticas y la comprensión lectora de los alumnos.

### Olimpiada del Conocimiento Infantil.

Es una evaluación que se realiza a los alumnos más destacados de sexto grado de primaria de las 32 entidades del país, y se desarrolla en escuelas oficiales, escuelas particulares, escuelas para indígenas y centros comunitarios. De esta evaluación, año con año se han venido seleccionando a los estudiantes más sobresalientes de cada estado, haciéndose acreedores de una beca económica para sus siguientes estudios en secundaria.

### Evaluación Educativa a Grupos Desfavorecidos.

La DGE y la Secretaría de Desarrollo Social participan en el *Programa de Educación, Salud y Alimentación* (Progres), promovido por el gobierno federal con el objetivo de apoyar zonas desfavorecidas. Con esta evaluación se realizan mediciones orientadas a identificar el aprovechamiento escolar de alumnos de nivel primaria y secundaria. Participan los estados de Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.

De igual forma, existe un *Programa de Evaluación de Niños Trabajadores Agrícolas Migrantes* menores de 14 años, que viven en una situación socioeconómica de desventaja. En dicho programa participan estados como: Nayarit, Sinaloa, Veracruz, Baja

California y Oaxaca. Se obtiene información que da cuenta de las características y condiciones que privan en los campamentos agrícolas y el entorno familiar de los niños.

#### Instrumento de Diagnóstico para Aspirantes de Nuevo Ingreso a Secundaria

En la DGE igualmente se realizan evaluaciones relacionadas con el ingreso de estudiantes a educación secundaria, bachillerato, licenciaturas en educación normal, y eventualmente, en otras modalidades de formación para docentes.

Tal es el caso del *Instrumento de Diagnóstico para Aspirantes de Nuevo Ingreso a Secundaria* (IDANIS), en él se evalúan las habilidades básicas para el aprendizaje de cada uno de los sustentantes. Dicha evaluación se conforma como un recurso para que la escuela secundaria cuente con un diagnóstico detallado de los alumnos de nuevo ingreso.

#### Evaluaciones Internacionales

La DGE desde 1993, trabaja junto con la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA)<sup>62</sup>, –en el que participan expertos de 50 países– para producir métodos evaluativos válidos para diversas naciones, buscando además, que sean acordes con las características culturales de las naciones participantes.

Uno de los estudios internacionales más reconocidos es el *Estudio Internacional de Matemáticas y Ciencias (TIMSS)*<sup>63</sup>, que tiene como objetivo medir, comparar y explicar el aprendizaje en ciencias y matemáticas de los países incluidos. La metodología llevada a cabo por el “TIMSS permite que quienes desarrollen los currículos y quienes diseñan las políticas determinen si existe correspondencia entre los currículos, los textos escolares y la enseñanza y aprendizaje en la sala de clases.”<sup>64</sup>

---

<sup>62</sup> International Association for the Evaluation of Educational Achievement. Es un consorcio de evaluación que opera en todo el mundo a través de sus oficinas centrales en Ámsterdam, Holanda. Es conocida por sus estudios internacionales de programas de matemáticas, ciencias, lectura, alfabetización y ciencias sociales. Los programas de la IEA son financiados por los países participantes.

<sup>63</sup> Third International Mathematics and Science Survey.

<sup>64</sup> Sistemas Nacionales de Evaluación. *Muestra de países de América Latina y del Mundo Desarrollado (Recopilación)*. Instituto de Fomento e Investigación Educativa, A.C., Agosto del 2000. p12.

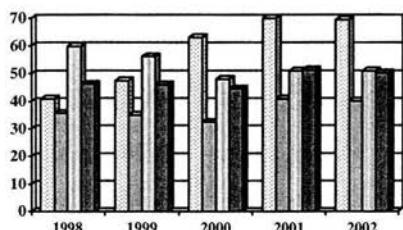
Igualmente existe desde 1999, el *Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes* (Programme for International Student Assessment—PISA—) que se realiza junto con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). El objetivo es medir las habilidades y conocimientos en Lectura, Matemáticas y Ciencias, con estudiantes de 15 años de edad. Se obtiene información sobre los niveles de conocimiento y habilidades proporcionadas por el vitae; se analizan factores demográficos, sociales y económicos; se analizan las desigualdades educativas, la tendencia en el aprovechamiento y la relación que guardan las políticas educativas promovidas por los países miembros.

En 1994 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) a través de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC) constituye el *Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación*. Dicho Laboratorio se conoce como Red de Sistemas de Medición y Evaluación Educativa, el cuál se ofrece como un foro de discusión y acción técnico-política sobre temas de aprendizaje.

### ANEXO 3

#### Gráficas sobre los porcentajes del IDCIN 1998-2002

##### DISTRITO FEDERAL



RF  
 HM  
 HV  
 TOT

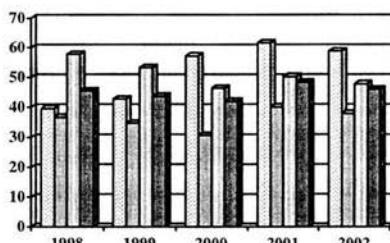
##### Escuelas participantes en el IDCIN

1. Escuela Nacional de Maestra de Jardines de Niños
1. Benemérita Escuela Nacional de Maestros
2. Escuela Normal de Especialización
3. Escuela Normal Superior de México
4. Escuela Superior de Educación Física \*

	1998	1999	2000	2001	2002
RF	40.84	49.21	62.89	69.96	69.21
HM	35.76	35.83	32.18	40.90	40.10
HV	59.92	55.85	46.94	50.97	50.99
TOTAL	46.24	46.51	43.90	51.36	50.98
POBLACIÓN	4106	2259	3853	4893	6136

\* Para 1998 no se considera la Escuela Superior de Educación Física, ya que se aplica otro instrumento de evaluación.

##### NUEVO LEÓN



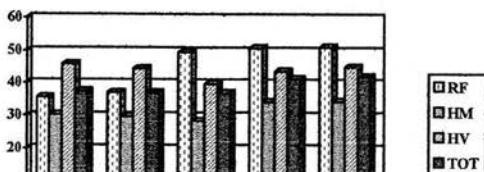
RF  
 HM  
 HV  
 TOT

##### Escuelas participantes en el IDCIN

1. Escuela Normal "Miguel F. Martínez"
2. Escuela Normal "Serafín Peña"
3. Escuela Normal "Pablo Livas"
4. Escuela Normal de Especialización
5. Escuela Normal Superior "Moisés Sáenz Garza"

	1998	1999	2000	2001	2002
RF	39.61	42.77	57.20	61.62	58.80
HM	36.63	34.67	30.65	40.05	37.86
HV	57.81	53.33	46.43	50.26	47.85
TOTAL	45.50	43.75	41.99	48.50	46.04
POBLACIÓN	2580	2400	2148	2189	2557

## TABASCO

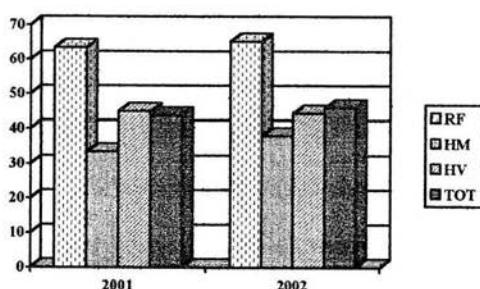


### Escuelas participantes en el IDCJEN

1. Centro de Estudios Culturales
2. Colegio Montecristo
3. Escuela Justo Sierra Méndez
4. Escuela Normal "Graciela Pintado Madrazo"
5. Escuela Normal "Pablo García Ávalos"
6. Escuela Normal "Rosario María Gutiérrez Eskildsen"
7. Escuela Normal Urbana de Balancán

	1998	1999	2000	2001	2002
RF	35.53	36.95	49.35	50.70	51.08
HM	30.27	29.58	28.23	34.01	34.14
HV	45.74	44.35	39.51	43.45	44.79
TOTAL	37.31	36.96	36.74	41.15	41.79
POBLACIÓN	1156	978	573	729	750

## QUINTANA ROO



### Escuelas participantes en el IDCJEN

1. CREN "Felipe Carrillo Puerto"
2. CREN "Javier Rojo Gómez"

	2001	2002
RF	63.44	65.20
HM	33.39	38.01
HV	44.96	44.33
TOTAL	43.71	45.97
POBLACIÓN	293	49

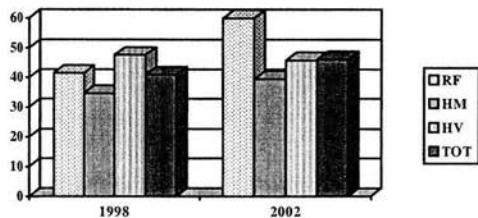
## YUCATÁN

	2002
RF	61.00
HM	38.52
HV	45.97
TOTAL	45.99
POBLACIÓN	1421

### Escuelas participantes en el IDCJEN

1. Benemérita y Centenaria Escuela Normal
2. Escuela Normal Superior "Moisés Saenz Garza"
3. Escuela Normal Superior de Yucatán
4. Escuela Normal de Dzidzantún
5. Escuela Normal de Educación Preescolar
6. Escuela Normal de Ticul
7. Escuela Normal de Valladolid

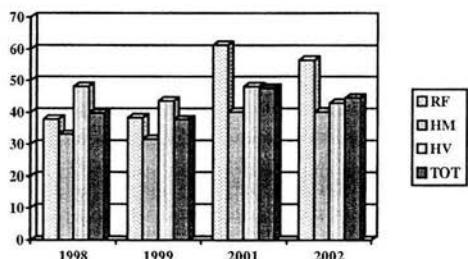
## DURANGO



- Escuelas participantes en el IDCien**
1. Escuela Normal Rural "J. Guadalupe Aguilera"
  2. Escuela de Educación Física "Antonio Estopier Estopier"
  3. Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal
  4. Escuela Normal "Profesor Carlos A. Carrillo"
  5. Escuela Normal Superior de la Laguna

	1998	1999	2000	2001	2002
RF	41.36	----	----	----	59.89
HM	34.54	----	----	----	39.37
HV	47.45	----	----	----	45.67
TOTAL	40.87	----	----	----	45.99
POBLACIÓN	1448	863	973	1203	1502

## SAN LUIS POTOSÍ \*

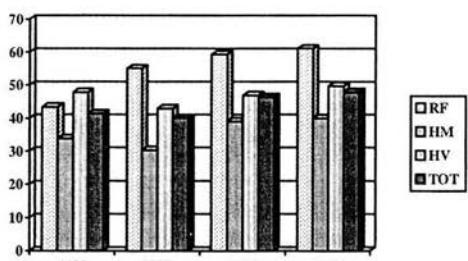


- Escuelas participantes en el IDCien**
1. Centro Regional de Educación Normal "Profesora. Amina Madera Lauterio"
  2. Escuela Normal de la Huasteca Potosina
  3. Escuela Normal Experimental "Normalismo Mexicano"

	1998	1999	2001	2002
RF	37.91	38.36	61.25	56.61
HM	33.14	31.61	40.20	40.12
HV	48.18	43.65	48.17	42.92
TOTAL	39.92	37.77	47.66	44.54
POBLACIÓN	410	290	72	118

Para el año 2000 se aplica otro instrumento de evaluación, el cual no se considera en los puntajes.

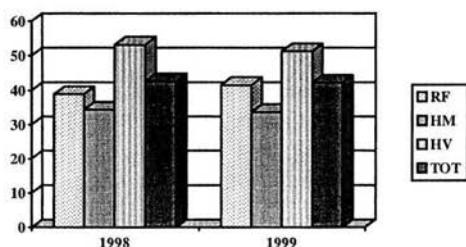
## TAMAULIPAS



- Escuelas participantes en el IDCien**
1. Escuela Normal "Lic. J. Guadalupe Mainero"
  2. Escuela Normal "Profesor Y General Alberto Carrera Torres"
  3. Escuela Normal Federal de Educadoras
  4. Escuela Normal Federalizada
  5. Escuela Normal Rural "Maestro Lauro Aguirre"
  6. Escuela Normal Urbana Federal "Cuahtémoc"

	1999	2000	2001	2002
RF	50.86	23.27	67.33	71.74
HM	37.91	22.19	41.86	44.82
HV	45.23	25.41	42.50	43.59
TOTAL	43.43	23.68	47.06	49.71
POBLACIÓN	672	576	1194	643

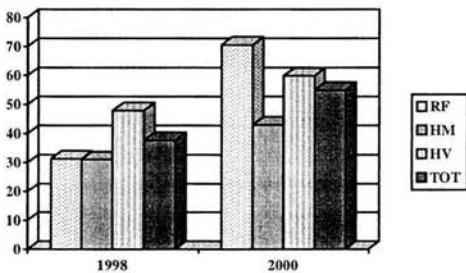
### BAJA CALIFORNIA SUR



- Escuelas participantes en el IDCIN**
1. Benemérita Escuela Normal Urbana "Prof. Domingo Carballo Félix"
  2. Escuela Normal Superior del Estado de B.C.S.
  3. Centro Regional de Educación Normal "Marcelo Rubio Ruiz"
  4. Escuela Superior de Cultura Física

	1998	1999
RF	38.90	41.48
HM	34.36	33.61
HV	53.12	51.20
TOT	42.57	42.22
POBLACIÓN	477	612

### VERACRUZ

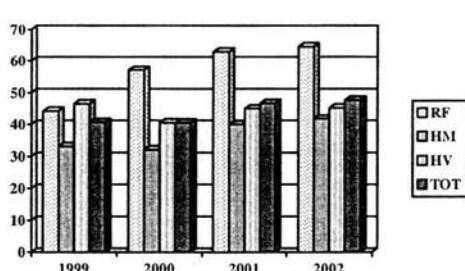


**Escuelas participantes en el IDCIN**

1. Escuela Normal Juan Enriquez
2. Centro de Estudios Superiores de Educación Rural Luis Hidalgo
3. CREN "Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán"
4. Escuela Normal La Paz de Veracruz
5. Escuela Normal Profr. Ma. de la Luz Serradel
6. Escuela Superior de Educación Física
7. Colegio Lancaster
8. Escuela Normal Martha Christlieb
9. Instituto Atenas
10. Escuela Normal Manuel C. Tello
11. Instituto Villa del Espíritu Santo
12. Escuela Normal Margarita Olivo Lara
13. Instituto de Educación Superior Simón Bolívar
14. Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rebsamen" (Xalapa)

	1998	2000
RF	31.33	70.56
HM	31.02	43.02
HV	48.02	59.79
TOTAL	37.68	54.94
POBLACIÓN	2956	104

### OAXACA

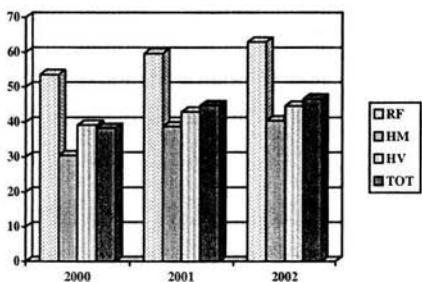


**Escuelas participantes en el IDCIN**

1. Escuela Normal Rural Vanguardia
2. Escuela Normal Experimental de Tepescolula
3. Escuela Normal "Presidente Venustiano Carranza"
4. Centro Regional de Educación Normal de Río Grande
5. Escuela Normal Urbana Federal del Istmo
6. Escuela Normal Experimental de Huajuapan
7. Escuela Normal de Educación Preescolar de Oaxaca
8. Escuela Normal Experimental "Presidente Lázaro Cárdenas"
9. Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca
10. Escuela Normal Bilingüe Intercultural
11. Escuela Normal de Educación Especial
12. Escuela Normal Superior Federal de Oaxaca

	1999	2000	2001	2002
RF	44.27	57.04	62.99	64.61
HM	33.09	32.02	39.96	41.75
HV	46.51	40.51	45.02	45.28
TOTAL	40.69	40.54	46.69	47.74
POBLACIÓN	2628	3258	4342	5156

### CHIAPAS ESTATAL

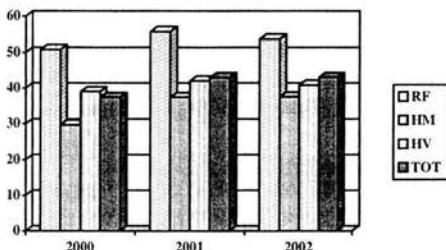


### Escuelas participantes en el IDCIEN

1. Escuela Normal "Villa Flores"
2. Escuela Normal Primaria "Fray Matías Cordova"
3. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Física. Tapachula
4. Escuela Normal Escuela Normal de Licenciatura en Educación Física. Tuxtla
5. Escuela Normal Preescolar "Rosario Castellanos"
6. Escuela Normal Primaria del Occidente de Chiapas
7. Escuela Normal Primaria "Dr. Manuel Velasco Suárez"
8. Escuela Normal "Manuel Larraínzar"
9. Escuela Normal del Estado
10. Escuela Normal Preescolar "Berta Von Glumer y Leyva"
11. Escuela Normal Preescolar "Rosaura Zapata Cano"

	1999	2000	2001	2002
<b>RF</b>	---	50.80	55.65	53.65
<b>HM</b>	---	29.69	37.41	37.54
<b>HV</b>	---	39.02	42.02	40.83
<b>TOT</b>	---	37.42	42.98	42.08
<b>POBLACIÓN</b>	1492	1792	1151	2145

### GUERRERO

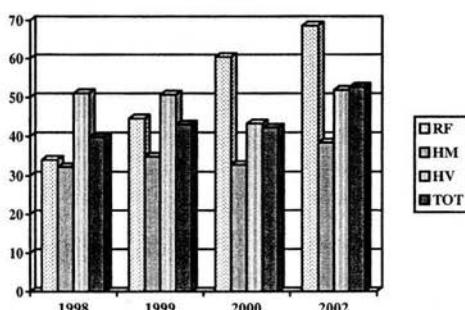


### Escuelas participantes en el IDCIEN

1. Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos"
2. Centro Regional de Educación Normal "Adolfo López Mateos"
3. Escuela Normal Preescolar "Adolfo Viguri Viguri"
4. Centenaria Escuela Normal del Estado
5. Escuela Normal Urbana "Rafael Ramírez"
6. Escuela Superior de Educación Física
7. Escuela Normal "Vicente Guerrero"
8. Escuela Normal Regional de Tierra Caliente
9. Escuela Normal Regional de la Montaña

	1999	2000	2001	2002
<b>RF</b>	---	53.54	59.66	62.88
<b>HM</b>	---	30.45	38.78	40.47
<b>HV</b>	---	39.21	42.95	44.59
<b>TOTAL</b>	---	38.33	44.72	46.60
<b>POBLACIÓN</b>	2383	4531	3786	3510

### MICHOACÁN



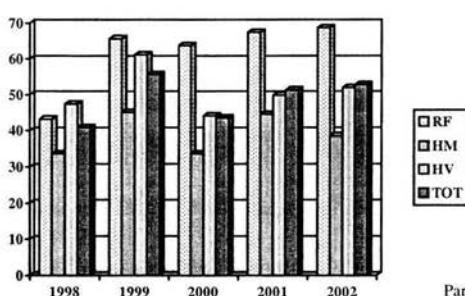
### Escuelas participantes en el IDCIEN

1. Centro Regional de Educación Normal.
2. Escuela Normal Rural "Vasco de Quiroga"
3. Escuela Normal Urbana Federal "Jesús Romero Flores"
4. Escuela Normal de Educación Física
5. Escuela Normal para Educadoras

	1998	1999	2000	2001	2002
RF	34.13	44.66	60.42	-----	68.71
HM	32.24	34.86	32.74	-----	38.49
HV	51.06	50.68	43.43	-----	51.88
TOT	39.95	43.14	42.26	-----	52.72
POBLACIÓN	1575	2080	2136	2929	3465

En el 2001 el procesamiento estuvo a cargo de personal estatal. Y en el 2002 se aplica un instrumento diferente a las demás entidades.

### NAYARIT



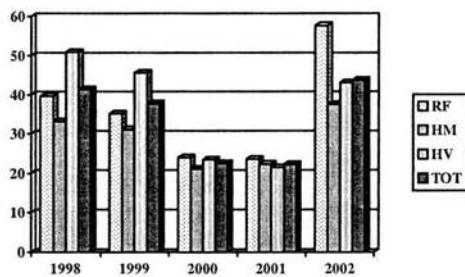
### Escuelas participantes en el IDCIEN

1. Escuela Normal Experimental de Acaponeta.
2. Instituto Estatal de Educación Normal.

	1998	1999	2000	2001	2002
RF	43.15	65.62	63.72	67.42	72.12
HM	33.69	45.09	33.72	44.48	46.87
HV	47.35	61.19	44.11	49.79	53.59
TOTAL	40.84	55.64	43.56	51.29	56.48
POBLACIÓN	362	159	487	425	415

Para 1998 se considera sólo la normal de Acaponeta y para 1999 el Instituto Estatal. En el 2002 se elaboró un instrumento de 70 reactivos.

### TLAXCALA



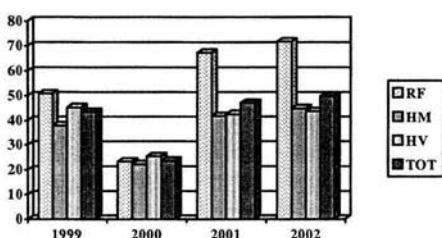
### Escuelas participantes en el IDCIEN

1. Escuela Normal Urbana "Lic. Emilio Sánchez Piedras"
2. Escuela Normal Preescolar "Profra. Francisca Madera Martínez"
3. Escuela Normal Rural Lic. "Benito Juárez"
4. Escuela de Educación Física "Revolución Mexicana"
5. Escuela Normal Estatal "Profra. Leonarda Gómez Blanco"
6. Centro de Estudios Superiores de Comunicación Educativa en Tlaxcala
7. Centro de Estudios Superiores de Comunicación Educativa en Tlaxcala

	1998	1999	2000	2001	2002
RF	39.68	35.12	24.02	23.67	57.70
HM	33.17	31.14	21.13	22.41	37.55
HV	50.85	45.63	23.52	21.50	43.10
TOT	41.35	37.73	22.64	22.31	43.80
POBLACIÓN	943	1142	1326	1507	1590

En 1999 no se considera el CESCET, que es una normal particular.

## ESTADO DE MÉXICO

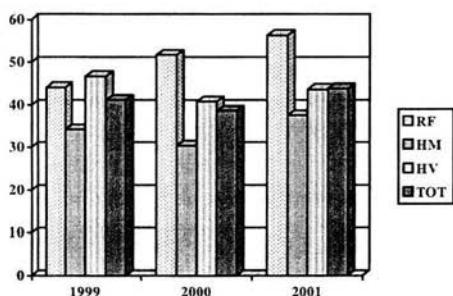


### Escuela participante en el IDCIEN

- Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas"

	1999	2000	2001	2002
RF	50.86	23.27	67.33	71.74
HM	37.91	22.19	41.86	44.82
HV	45.23	25.41	42.50	43.59
TOTAL	43.43	23.68	47.06	49.71
POBLACIÓN	672	576	1194	643

## HIDALGO

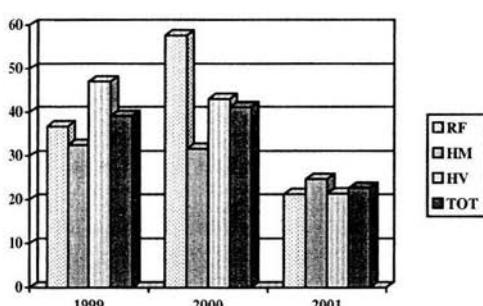


### Escuelas participantes en el IDCIEN

- Centro Regional de Educación Normal "Benito Juárez"
- Escuela Normal "Sierra Hidalguense"
- Escuela Normal "Valle del Mezquital"
- Escuela Normal Rural "Luis Villareal"
- Escuela Normal de las Huastecas

	1999	2000	2001
RF	44.09	51.75	56.38
HM	34.19	30.40	37.58
HV	46.73	40.92	43.70
TOTAL	41.19	38.65	43.85
POBLACIÓN	1643	1275	1212

## MORELOS



### Escuelas participantes en el IDCIEN

- Escuela Normal Rural "Emiliano Zapata"
- Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla

	1999	2000	2001
RF	36.76	57.61	21.35
HM	32.53	31.73	24.76
HV	47.14	43.09	21.37
TOTAL	39.22	41.18	22.73
POBLACIÓN	600	405	622

## BIBLIOGRAFÍA

ABOITES Aguilar, Hugo. "Examen único y cultura de la evaluación en México", en Teresa Pacheco Méndez y Ángel Díaz Barriga (coords.). *Evaluación académica*. México, UNAM / FCE, 2000.

ANUIES. "Anuario Estadístico 2000". *Personal docente, de licenciaturas y posgrado en universidades e institutos tecnológicos*. México, 2000.

ANUIES. "Anuario Estadístico 2001". *Población escolar de licenciaturas en Universidades e Institutos tecnológicos*. México, 2001.

CHAIN Revueltas, Agueb, et al. "Examen de selección y trayectoria escolar", en *Quinto Foro de Evaluación Educativa. Memoria*. Ensenada, Baja California, 2002.

DECEANO Osorio, Francisco. "La reforma de la educación normal 1996-2000", en *Memoria del quehacer educativo 1995-2000*. Tomo I, México, 2000.

DE LOS SANTOS, Eliécer. "Exámenes nacionales y condiciones socioeconómicas en México", en *Quinto Foro de Evaluación Educativa. Memoria*. Ensenada, Baja California, 2002.

DÍAZ Barriga, Ángel. "Evaluar lo académico. Organismos internacionales, nuevas reglas y desafíos", en Teresa Pacheco Méndez y Ángel Díaz Barriga (coords.). *Evaluación académica*. México, UNAM / FCE, 2000.

GUTIÉRREZ Gutiérrez, Alfredo y María Amador Mejía. "Medición del desarrollo de habilidades. El Instrumento de Diagnóstico para alumnos de nuevo ingreso a secundaria", en *Quinto Foro de Evaluación Educativa. Memoria*. Ensenada, Baja California, 2002.

INEGI. *Estadísticas de Educación*. Cuaderno núm. 8. México, 2002.

*Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado*. Ed. Delma. Edo. de México, 1995.

SEP. *Diseño de instrumentos para la recolección de datos*. México, 1992.

SEP-DGPPP. *Estadística del Sistema Educativo Nacional. Inicio de cursos 2000-2001*. México, 2001.

SEP. *Informe de Labores 1988-198*. México, 1989.

SEP. *Informe de Labores de la SEP*. México, (1982 a 2001).

SEP-DGE. *Instrumento de diagnóstico y clasificación para el ingreso a la educación normal. Perfil de la población de nuevo ingreso (Elementos para su construcción)*. México, D.F., 1990.

SEP-DGE. *Los futuros docentes. Diagnóstico de la población de nuevo ingreso de las escuelas normales federales. Distrito Federal*. México, D.F., 1990.

SEP-DGE. *Nuestros nuevos alumnos en secundaria. IDANIS.99 Bases y criterios para la interpretación de resultados*. México, D.F., 1999.

SEP. *Perfil de la educación en México*. México, D.F., 2000.

SOLANA Fernando, (comp.). *Historia de la educación pública en México*. SEP-FCE. México, 2002.

TRISTÁN López, Agustín. *Análisis de Rasch para todos. Una guía simplificada para evaluadores educativos*. CENEVAL, México, 2001.

VELÁZQUEZ Castañeda, Víctor Manuel. "Hacia una cultura de la evaluación", en *Memoria del quehacer educativo 1995-2000*. Tomo II. México, 2000.

## HEMEROGRAFÍA

ARROYO de la Parra, Miguel. "Fundación de la Secretaría de Educación Pública", en *Revista Ruta*. México, núm. 1, 1972, pp. 67-89.

CARDENAS Sebastián, et al. "Educación Normal Superior, Evaluación y Alternativas", en *Educación. Revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación*. México, núm. 36, abril-junio, 1981, pp.200-220.

CASASSUS, Juan. "Descentralización y desconcentración de los sistemas educativos en América Latina: Fundamentos y dimensiones críticas", en *Boletín, Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe*. UNESCO. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC). Santiago, Chile, núm. 22, agosto, 1990, pp.7-17.

GÓMEZ Torres, Julio Cesar. "Los maestros y su mercado laboral", en *Revista Educación*. México, núm. 83, abril, 2002, pp.11-14.

HORN Robin, Laurence Wolf y Eduardo Vélez. "Sistemas de evaluación educacional en América Latina. Reseña temática y experiencias recientes", en *Boletín, Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe*. UNESCO. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC). Santiago, Chile, núm. 27, abril, 1992, pp.7-30.

PESCADOR Osuna, José Ángel. "La desconcentración educativa en México", en *Boletín, Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe*. UNESCO. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC). Santiago, Chile, núm. 33, abril, 1994, pp.30-39.

*Primer Informe de Gobierno.* “Matrícula en Normales”, Anexo estadístico, México, 2001, en *Revista Educación* 2001. México, núm. 83, abril, 2002, pp.15-17.

SOL, Jihovana. “Las estadísticas del sexenio 1994-2002. Subsidio por alumno y matrícula en las universidades mexicanas”, en *Revista U2000. Crónica de la Educación Superior*. México, núm. 353, 26 de agosto de 2002.

Asesor español: el INEE requiere mayor independencia de la SEP. *La jornada*, México, 16 de enero de 2003.

Sin escuelas, 13 mil poblados del país. *El independiente*, México, 3 de marzo de 2004.

## DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

*Apuntes sobre los orígenes del normalismo en México.*

En <http://www.latarea.com.mx>

*Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.*

En [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx)

*El gasto de las familias en educación.* Comunicado 13, julio 23 de 1999.

En [www.observatorio.org/comunicados/comu013.html](http://www.observatorio.org/comunicados/comu013.html)

*La historia: Educación, normalismo y unidad nacional.*

En <http://www.hemerodigital.UNAM.mx/ANUIES>

*Las escuelas normales en México: De la unidad nacional del siglo XIX al compromiso de la diversidad de finales del siglo XX.*

En [http://www.hemerodigital.UNAM.mx/ANUIES/upn/vol13/sec\\_70.html](http://www.hemerodigital.UNAM.mx/ANUIES/upn/vol13/sec_70.html)

"La experiencia de México en la selección de aspirantes a ingresar a instituciones formadoras de docentes". *Encuentro Regional sobre Evaluación de la Formación Docente. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, noviembre de 2001.* En <http://snee.sep.gob.mx/Documentos/Ponencias/Felipe/ponencia.htm>

*Plazas de Docentes Inscritos por Edad. Séptima etapa.* Coordinación Nacional de Carrera Magisterial. En [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep/sep\\_1544](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep/sep_1544)

*Reforma o desaparición, disyuntiva para el normalismo rural mexicano.*  
En <http://www.jornada.unam.mx/2000/marz00/en.htm>

*Sistema Nacional de Evaluación Educativa.*  
En <http://snee.sep.gob.mx>

*Sistemas Nacionales de Evaluación. Muestra de países de América Latina y del Mundo Desarrollado (Recopilación)* Instituto de Fomento e investigación Educativa, A.C. Agosto, 2000.

En [http://www.ifie.edu.mx/sistemas\\_nacionales\\_de\\_evaluacion\\_educativa.htm](http://www.ifie.edu.mx/sistemas_nacionales_de_evaluacion_educativa.htm)

*Situación Actual de la Educación Básica.*  
En [http://www.ifie.edu.mx/3\\_educación\\_básica.htm](http://www.ifie.edu.mx/3_educación_básica.htm)